



SUMARIO

Página

Tema 42 del programa:

Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Informe de la Segunda Comisión 1

Presidente: Sr. Edvard HAMBRO (Noruega).

TEMA 42 DEL PROGRAMA

Segundo Decenio de las Naciones Unidas
para el DesarrolloINFORME DE LA SEGUNDA COMISION
(PARTE I) (A/8124 Y CORR.1)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al Relator, deseo felicitar al Presidente de la Segunda Comisión, Sr. Guevara Arze, y a los integrantes de la Mesa y miembros de la Comisión, por haber hecho posible que la Asamblea General en reunión plenaria considere este importante documento. Estoy seguro de que ello es el resultado de su ardua labor, de su dedicación y de su espíritu de conciliación.

2. Voy a pedir ahora al Relator de la Segunda Comisión, Sr. Leandro I. Verceles, de Filipinas, que presente el informe de dicha Comisión.

3. Sr. VERCELES (Filipinas), Relator de la Segunda Comisión (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar el informe de la Segunda Comisión sobre el tema 42 del programa [A/8124 y Corr.1].

4. Este tema fue asignado a la Segunda Comisión por la Asamblea General en su 1843a. sesión. El 18 de septiembre de 1970, en su 1309a. sesión, la Comisión decidió considerar al comienzo del período de sesiones esta cuestión de la conclusión de una estrategia internacional del desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para poder llegar a un acuerdo final sobre la estrategia a fin de que la Asamblea la pudiera aprobar con tiempo suficiente para la sesión conmemorativa del 24 de octubre de 1970.

5. La Comisión discutió la cuestión de la estrategia internacional del desarrollo en sus 1309a. a 1315a. sesiones. En su 1310a. sesión escuchó una declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales. En dicha sesión la Comisión también escuchó una exposición realizada por el representante de la Unión de Repú-

blicas Socialistas Soviéticas en nombre de ocho países socialistas que aparecen mencionados en el párrafo 4 del informe de la Comisión.

6. En la 1311a. sesión, del 28 de septiembre de 1970, el representante de la India, en nombre de ochenta y nueve Estados Miembros citados en el párrafo 5 del informe, presentó un proyecto de propuesta de una estrategia internacional del desarrollo, contenido en el documento A/C.2/L.1104. Fueron presentadas enmiendas a este proyecto de propuesta por parte de seis Estados Miembros cuyos nombres aparecen en el párrafo 6 del informe de la Comisión. En las 1313a. y 1314a. sesiones fueron retiradas esas enmiendas.

7. Hubo negociaciones muy amplias por parte de un Grupo de Trabajo de la Comisión a fin de llegar a un acuerdo sobre muchas cuestiones que aparecían en ese proyecto de propuesta. Luego de concluir dichas negociaciones, el representante de la India, en la 1313a. sesión de la Comisión, del 15 de octubre de 1970, presentó en nombre de los autores un texto revisado de la propuesta, tal como se encuentra en el documento A/C.2/L.1104/Rev.1.

8. Se formularon una serie de declaraciones oficiales sobre el texto revisado indicando la actitud de los países, reservas, observaciones e interpretaciones, que fueron hechas por las delegaciones que se ennumeran en el párrafo 8 del presente informe. Esas declaraciones serán incluidas en una adición al informe de la Comisión¹ durante la semana próxima, antes de que se celebre la sesión conmemorativa del 24 de octubre de 1970.

9. En la 1314a. sesión la Comisión aprobó el texto revisado, sin ninguna votación y teniendo en cuenta las declaraciones oficiales hechas por las delegaciones antes y después de que fuera adoptado.

10. La adopción de la estrategia internacional del desarrollo va a marcar un verdadero hito dentro del desarrollo económico y social internacional. Por primera vez en los veinticinco años de existencia de las Naciones Unidas la comunidad internacional ha podido establecer un plan de acción convergente y aunado para un desarrollo global. La estrategia es el resultado de más de dos años de labor y dedicación por parte de países desarrollados y en vías de desarrollo y de los organismos de las Naciones Unidas. Es un plan para la paz, la justicia y el progreso. Considerando todo lo que acabo de manifestar, les recomiendo la aprobación del proyecto de resolución que aparece en el párrafo 10 del informe de la Segunda Comisión.

¹ Distribuida ulteriormente como documento A/8124/Add.1 y Corr.1 y 2.

11. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de conceder la palabra al próximo orador, desearía recordar que la Asamblea General en su 1860a. sesión plenaria decidió que las delegaciones que desearan explicar su actitud o hacer interpretaciones o reservas en cuanto al documento final que se adopte, deberían hacerlo durante una sesión plenaria antes de la sesión conmemorativa. Así, pues, no habrá debates en la sesión especial del 24 de octubre, y solamente se tomará una decisión formal en cuanto a la estrategia internacional de desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que aparece en este informe, junto con la adopción de otras recomendaciones de la sesión conmemorativa.

[El Presidente continúa en español.]

12. Doy la palabra al Presidente de la Segunda Comisión, Sr. Guevara Arze.

13. Sr. GUEVARA ARZE (Bolivia): El desempeño de la Presidencia de la Segunda Comisión le ha conferido a mi país el privilegio — que en lo personal constituye un honor para mí — de hablar en esta tribuna en el momento en el que se presenta a la plenaria el proyecto de estrategia internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [A/8124 y Corr.1, párr. 10].

14. Al referirme a este documento histórico, que constituye la culminación de dos años de trabajo y en cuya redacción han intervenido varias organizaciones internacionales, distinguidos diplomáticos, economistas, expertos y políticos, me parece indispensable comenzar poniendo de relieve la participación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Consejo Económico y Social y la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la infatigable e inteligente dedicación de aquellas personalidades que, actuando en nombre de los diversos grupos de Estados, han negociado y logrado finalmente un texto aceptable para todos.

15. Entre estos últimos quiero señalar especialmente al señor Dubey, representante de la India, Relator de la Comisión Preparatoria y Presidente del Grupo de los Setenta y Siete, cuyo vigoroso y sostenido afán ha sido unánimemente reconocido; a nuestro Relator el representante de Filipinas, señor Verceles, que dirigió con paciencia y destreza las reuniones del grupo negociador; al Sr. Kelso, representante de Australia que coordinó los puntos de vista de los países de economía de mercado y al Embajador Zajarov, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que contribuyó con la formulación de los criterios de los Estados socialistas de Europa del Este. Debo también mencionar la incansable colaboración de la Secretaría y particularmente la del Sr. Ahmed.

16. Estas menciones de homenaje serían incompletas si no incluyeran a distinguidos estadistas como el Sr. Pearson y los miembros de la Comisión que él presidió y cuyo conocido informe sobre los problemas del desarrollo² ha

influido en la formulación de un criterio orgánico sobre esta materia y en la orientación de la opinión pública y los gobiernos de los países desarrollados.

17. Finalmente, como latinoamericano, no debo olvidar al Dr. Prebisch, que ha inspirado una conciencia continental sobre los problemas del subdesarrollo y sus posibles soluciones.

18. En seguida intentaré transmitir a la Asamblea algunos de los conceptos formulados en la Segunda Comisión por distintos representantes, a tiempo de adoptar — sin oposición — el documento de la estrategia.

19. Creo que es oportuno, en primer término, señalar que el documento que ahora será sometido a nuestra consideración debe ser juzgado a la luz de las explicaciones, las interpretaciones y aun las reservas que se han formulado en la Comisión y que forman parte de un contexto único. De otra manera, ofreceríamos a la opinión mundial una visión de la realidad paradójicamente alterada por el optimismo.

20. Se ha dicho en la Comisión que se trata de un texto que refleja, en la mayor medida posible en nuestro tiempo y bajo las presentes circunstancias, el criterio de la comunidad internacional, y que contiene la cristalización de las experiencias — buenas y malas — del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En consecuencia, muestra la insoslayable realidad actual de la falta de preparación de muchos Estados, tanto en el campo de los que se encuentran en desarrollo como de los desarrollados, para poner en práctica en plazos determinados, modificaciones de estructura económica y social y otras medidas que se juzgan como necesarias y convenientes para todos. Al mismo tiempo y en el otro lado de la medalla, el documento incluye también la expresión de la voluntad política de todos los Estados, grandes, medianos y pequeños, de llevar adelante esta magna empresa, superando con espíritu de solidaridad y ánimo de cooperación las dificultades que existen y las que van a presentarse en el porvenir.

21. Con ese entendimiento ambivalente, creo que es posible decir que constituye la respuesta que las Naciones Unidas, actuando al límite de su capacidad presente, pueden ofrecer a la confianza que le ha sido otorgada por la comunidad internacional. No se trata de una panacea o de una fórmula mágica capaz de resolver por su simple aplicación problemas heredados de un pasado de siglos; y ello es así porque no puede menos que reflejar los resultados de una negociación — y negociar es la función esencial de las Naciones Unidas — que ha debido tener en cuenta los diversos y con frecuencia contradictorios intereses que existen no sólo entre los Estados en desarrollo y los desarrollados, sino también dentro de cada uno de esos grupos. Así es lógico que el documento de la estrategia para el desarrollo sea una combinación pragmática de realismo e idealismo. Por otra parte, es un documento que debe apreciarse en una perspectiva dinámica y, por lo tanto, opuesta a la congelación de las presentes estructuras económicas y sociales, para cuya modificación traza rumbos, marcos de acción y medios.

22. En tal sentido, los Estados Miembros acuerdan seguir un curso de acción común en los próximos diez años.

² El desarrollo: empresa común, informe de la Comisión de Desarrollo Internacional (Madrid, Editorial Tecnos, 1969).

Proclaman su voluntad individual y colectiva de poner en práctica políticas capaces de crear un orden económico y social más justo y racional, que ofrezca oportunidades iguales para todas las naciones y dentro de ellas para todos los hombres y mujeres. A mi juicio, el propósito común consiste en introducir modificaciones sustanciales en las diversas estructuras de los pueblos del mundo sin recurrir necesariamente a la violencia para lograr ese resultado.

23. La característica dinámica del documento adquiere un contenido práctico con la previsión de que sus medidas estarán sometidas a un examen constante para asegurar su aplicación eficaz y su adaptación a la luz de los nuevos acontecimientos, incluyendo las amplias repercusiones de la tecnología, así como por la voluntad de encontrar nuevas zonas de acuerdo y ampliar las existentes.

24. Se trata de un conjunto coherente de políticas que demandará un continuo esfuerzo por parte de todos los pueblos y gobiernos para promover el progreso económico y social de los países en desarrollo, partiendo del principio de la interdependencia de sus intereses y de la necesidad de lograr una distribución más equitativa del esfuerzo humano. Expresa e implícitamente incluye el concepto de que el desarrollo no sólo beneficia a los países en desarrollo sino también a los desarrollados, razón por la que constituye una responsabilidad común ya que sus beneficios serán también comunes.

25. Como punto de partida todos han reconocido que la responsabilidad primordial del desarrollo recae en los propios países en desarrollo, pero también se ha visto que a causa de la insuficiencia dinámica de sus economías, necesitan asistencia en forma de recursos financieros, modificaciones en la estructura del comercio internacional y prácticas económicas favorables por parte de los países desarrollados.

26. Las cifras conocidas por todos son elocuentes. El 85% de la inversión para el desarrollo fue aportado por los propios países en desarrollo y su tasa de ahorro durante el decenio de 1960 a 1970 fue del 15%, por término medio, en relación con el producto social bruto de esos países. Estas cifras, que muestran el esfuerzo que los países en desarrollo están haciendo para superar su condición actual, adquieren significación si se tiene en cuenta que en los países industrializados vive el 34% de la población mundial y que ellos aportan el 87,5% del producto social bruto del mundo, mientras que en los países en desarrollo vive el 66% de la población mundial y su participación en el producto social bruto de la tierra no pasa del 12%.

27. Apenas es necesario agregar que las inmensas poblaciones que habitan Asia, Africa y América Latina, que están contribuyendo al desarrollo con su esfuerzo de cada día en los campos, las fábricas y las oficinas y que han proporcionado a la humanidad estadistas, científicos, técnicos y administradores de categoría mundial — a algunos de los cuales hemos visto trabajar aquí en la formulación de la estrategia — prometen para el porvenir feliz de la comunidad internacional nuevas contribuciones de magnitud incalculable. En consecuencia, nada parece más justo que proporcionarles, como lo han hecho

los países en desarrollo en este documento de la estrategia, los medios y los instrumentos institucionales, financieros, comerciales y técnicos que requieren con tanta urgencia.

28. Algunos breves conceptos en relación con los países menos desarrollados de entre aquellos que se encuentran en desarrollo, me parece que podrían ser útiles en esta ocasión. La considerable complejidad de las organizaciones internacionales y de las interrelaciones que existen entre ellas, más la propia característica e intensidad del esfuerzo que se requiere para poner en práctica esta empresa, lleva el riesgo de limitar el conocimiento y la comprensión del desarrollo como dominio de los países que pueden preparar dirigentes y funcionarios de la más alta calidad. Pero la estrategia requiere la participación activa aun de aquellos que necesitan de ayuda para ayudarse a sí mismos. La propia estructura y el funcionamiento de las muchas organizaciones que participan en el proceso del desarrollo constituyen para la opinión pública, y a veces también para los funcionarios de los países pequeños como el mío, una especie de intrincada selva en la que resulta difícil orientarse y, con mayor razón, aprovechar los beneficios que ofrece.

29. Por otra parte, como en cualquier otro campo de la actividad humana, existe una tendencia hacia la especialización creciente del lenguaje. Transferencia de recursos y sus componentes de los sectores público y privado; preferencias generalizadas no recíprocas y no discriminatorias; vínculo entre el sistema de derechos especiales de giro y aportación de nuevos recursos para el desarrollo y otros semejantes. Todo eso constituye una terminología precisa e imprescindible pero que no siempre está dentro de la comprensión de los que más necesitan de los beneficios que ofrece una estrategia global para el desarrollo.

30. En consecuencia, me parece oportuno sugerir a los organismos internacionales que intensifiquen su acción en el sentido de no esperar planes nacionales viables o señalamiento apropiado de prioridades por parte de los países más necesitados, sino más bien que estudien e identifiquen sus problemas, propongan cursos de acción y contribuyan con técnicos y recursos hasta el límite de lo posible.

31. Para terminar, deseo recordar una frase del párrafo 12 del documento de la estrategia, párrafo que fue incluido como la expresión espontánea y sin dificultad de la voluntad de todos, países desarrollados y países en desarrollo:

“Los Gobiernos... se comprometen individual y colectivamente a seguir políticas destinadas a crear un orden económico y social mundial más justo y racional en el que la igualdad de oportunidades sea prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que componen una nación.”

32. Ese es un compromiso del que nos pedirán cuenta nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Ese es un compromiso de cada Gobierno para con su pueblo y de las Naciones Unidas para con la humanidad. Si no se cumple, los que hasta ahora sostienen, tanto en las naciones desarrolladas como en aquellas que se encuentran en de-

sarrollo, que la alternativa de la violencia es el camino para crear un orden económico y social más justo y racional, resultarán teniendo la razón.

33. Sr. UDINK (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): No quiero ocultar la emoción que me embarga ahora, en momentos en que me encuentro en este podio, para expresar la profunda satisfacción de mi país ante la estrategia para la cooperación internacional en pro del desarrollo en el próximo decenio. El documento que está ante nosotros contiene los resultados de una larga lucha de contradictorios puntos de vista y convicciones entre y dentro de las naciones. El objeto de nuestro esfuerzo fue el de compenetrarnos de lo que teníamos que hacer conjuntamente para transformar el estancamiento en progreso y esperanzas. Durante años todos hemos sostenido ideas distintas sobre el tema. Habría sido fácil contentarnos con demasiado poco en nuestro deseo de llegar a un acuerdo. Habría sido tan fácil para nosotros también el pedir excesivamente del uno al otro, en nuestros deseos de lograr nuestras propias exigencias. Yo formulé una vez mis propias ideas sobre un mínimo de éxito aceptable. Pero la realidad me ha sobrepasado y ha sido posible obtener más, mucho más que el mero mínimo.

34. A mi juicio este documento será un ejemplo de lo que ha ocurrido tan a menudo en el pasado: una idea imaginativa es más fuerte que la mente que lucha por formularla. La historia nos enseña que muchos importantes documentos, una vez adoptados, demuestran ser más fuertes que sus creadores.

35. Nosotros hemos dado forma a este documento y ahora él va a conformarnos a nosotros, a dar forma a nuestras políticas, a nuestras estructuras, a nuestras normas. Por ello, no es este documento la omega de nuestros esfuerzos sino el alfa de una nueva era. En los años próximos, nuestras acciones y actitudes serán juzgadas a la luz de este nuevo mandato.

36. Se han presentado algunas reservas a varios párrafos del documento que examinamos. ¿Debemos temer, acaso, las consecuencias de estas reservas? ¿Constituyen la expresión del derecho de los Estados Miembros de no cumplir con ello? No. Representan una comprensible manifestación de sus dudas, en este momento en que hay que tomar la decisión de avanzar. El mismo hecho de que se hayan formulado reservas demuestra que nosotros — todos nosotros — encaramos muy seriamente este documento. La duda es normal y humana ante el cruce de un nuevo umbral; y no sólo estamos cruzando un umbral, sino que al mismo tiempo estamos dando un gigantesco paso hacia adelante en los asuntos de la comunidad mundial.

37. Ha llegado el momento de rendir homenaje a todos aquellos que, con su trabajo incesante y su paciente comprensión, han contribuido a elaborar el documento que estamos considerando. Me permito mencionar — como lo hizo elocuentemente mi predecesor en esta tribuna, el Presidente de la Segunda Comisión — al señor Raúl Prebisch, quien fue uno de los primeros que adelantaron el concepto de la estrategia de desarrollo para el próximo decenio. También merece nuestro reconocimiento la Comisión Preparatoria, por su trabajo de formulación de la

estrategia internacional de desarrollo; no podemos mencionar a la Comisión Preparatoria sin recordar a su Presidente, el señor Chtourou y a su Relator, el señor Dubey.

38. Han sido indispensables los informes del Comité de Planificación del Desarrollo, que ha contado con la competente cooperación del Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas de Desarrollo, del Profesor Mosak. A través de su valiosa labor, se abrió el camino para una imaginativa formulación de políticas. Los organismos especializados, por su parte, han realizado meritorias contribuciones. También ha sido muy útil el aporte del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, junto con la Comisión de Desarrollo Social.

39. En el proceso creador todos hemos cambiado considerablemente. De pensar en términos de donantes y receptores, pasamos al concepto de asociación igual en pro del desarrollo y ello constituyó una experiencia fascinante para todos los que intervinieron. Puedo señalar a este respecto las singulares conversaciones oficiosas que tuvieron lugar durante el verano pasado, bajo la sabia dirección del señor Pérez Guerrero, en las que los participantes actuaron menos como representantes de sus países que como hombres personalmente dedicados a lograr un acuerdo sobre los importantes elementos de la contribución de la UNCTAD para la estrategia.

40. Recuerdo también las arduas discusiones de París, en lo que una vez se llamó "el club de los ricos" — pero que desde entonces ha merecido su reconocimiento bajo la inspirada dirección del señor Edwin Martin —, un verdadero grupo de ayuda para el desarrollo de la Organización de Cooperación Económica y Fomento. Entre mis experiencias más valiosas se encuentran las reducidas reuniones especiales en lugares como Ditchley Park, Barbizon, Monte Bello, Tidewater, Heidelberg y Belgrado. Las constantes consultas entre países en desarrollo, que culminaron en la reciente conferencia de Lusaka³, han tenido una influencia muy importante en nuestro trabajo en distintos sentidos.

41. Con estos antecedentes de preparación y deliberación, la Comisión Pearson colocó en una nueva perspectiva todas las ideas y conceptos prevalecientes⁴.

42. La estrategia requiere que todos despleguemos grandes esfuerzos; sus objetivos son ambiciosos. Este documento nos servirá de orientación en los años futuros. Estamos en libertad para tener éxito o para fracasar, pero la fuerza del documento radica en que nos hallemos encadenados a sus ideas. El fracaso ya no significaría, simplemente, romper las promesas realizadas ante este foro mundial, sino que implicaría la destrucción de una vital pero delicada obra de la nueva comunidad de naciones. Llena de vergüenza, la historia se apartará de un acto tan destructor.

³ Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Lusaka, Zambia, del 8 al 10 de septiembre de 1970.

⁴ Véase *El desarrollo: empresa común*, informe de la Comisión de Desarrollo Internacional (Madrid, Editorial Tecnos, 1969).

43. Pero tenemos una confianza plena. En esta semana estamos escribiendo una nueva e importante página del libro de la historia, para el bien de la humanidad.

44. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Presidente del Grupo de los Setenta y Siete.

45. Sr. DUBEY (India), Presidente del Grupo de los Setenta y Siete (*interpretación del inglés*): Constituye para mí un honor hablar en nombre del Grupo de los Setenta y Siete, sobre el documento que contiene la estrategia internacional de desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A juicio de los países en desarrollo que integran el Grupo de los Setenta y Siete, este es el documento más importante del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, entre los pocos documentos históricos adoptados por esta Asamblea General desde la promulgación de la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que la adopción y proclamación de este documento, el 24 de octubre, dará brillo al período de sesiones del vigésimo quinto aniversario y acrecerá la estatura de la Organización a los ojos de la opinión pública mundial.

46. El documento sobre la estrategia internacional de desarrollo constituye la culminación de dos años de trabajo de diversas organizaciones intergubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Representa la realización, aunque solamente sea parcial e imperfecta, de la previsión abrigada encarecidamente durante mucho tiempo por aquéllos que, durante el cuarto de siglo pasado, han tratado de ocuparse del estúpido problema del desarrollo. A este respecto, naturalmente, recuerdo los nombres del señor Raúl Prebisch y del Profesor Tinbergen, primer ganador este último del Premio Nobel en Ciencias Económicas.

47. En su esquema conceptual, el documento constituye una innovación sorprendente. En los años futuros, los estudiantes de relaciones internacionales podrán considerarlo como un primer paso decisivo para concretar la idea de la planificación internacional para el desarrollo de los países en desarrollo. En cualquier caso él dará una nueva dirección, coherencia y racionalidad a los esfuerzos de la comunidad internacional para modelar un nuevo orden mundial económico y social.

48. A pesar de sus muchas características singulares, este documento no responde a las esperanzas de los países en desarrollo. En varios aspectos hasta se aparta del verdadero concepto de una estrategia internacional de desarrollo. En modo alguno constituye una expresión adecuada de las aspiraciones de los países en desarrollo. De hecho no contiene ni el mínimo necesario para hacer frente a los modestos objetivos fijados para el Decenio. Se puede preguntar uno por qué, a pesar de estas deficiencias fundamentales, los países en desarrollo están acordando tan grande importancia a este documento y concediéndole su pleno apoyo. La respuesta puede hallarse en nuestro deseo de tomar en cuenta las dificultades de los países desarrollados y hacer que la estrategia sea una verdadera operación internacional conjunta.

49. La posición del Grupo de los Setenta y Siete es bien conocida y permanece intacta. En este documento hemos

tratado de forjar la voluntad común y la determinación colectiva de la comunidad internacional de adoptar un nuevo enfoque valiente para solventar los problemas del desarrollo.

50. Nos felicitamos de que el documento haya recibido el apoyo casi unánime en la Segunda Comisión. Las observaciones y comentarios hechos por diversos países desarrollados individualmente no tendían a limitar su apoyo a los propósitos de la estrategia, ni su voluntad de actuar de acuerdo con las medidas políticas enumeradas en la estrategia; se proponían poner de relieve las dificultades que algunos de esos países encuentran en cuanto a la aplicación de algunas de esas medidas.

51. Debemos utilizar el dispositivo internacional existente en forma más eficaz, y, si fuera necesario, diseñar nuevos mecanismos para superar esas dificultades, porque dentro del marco de la estrategia global estas dificultades constituyen una preocupación para todo el mundo y por ello debe llegarse a soluciones mutuas aceptables por todo el mundo.

52. Dentro de la nueva estructura de acción que vamos a darnos, esas dificultades individuales de los países desarrollados tienen que ser reconocidas más ampliamente a fin de darles soluciones verdaderamente internacionales.

53. El párrafo 12 de la estrategia obliga a los gobiernos a suscribir las metas y objetivos del Decenio y a disponerse a adoptar las medidas necesarias para convertirlos en realidad. En el párrafo 19 los gobiernos, reflejando su voluntad política y determinación colectiva resuelven, de manera solemne, adoptar y aplicar las medidas de política que se enuncian en el documento. No se pueden reiterar en forma más terminante las obligaciones morales y políticas implícitas en las decisiones políticas descriptas en este documento.

54. No pretendemos que estas medidas sean consideradas como jurídicamente santas, porque de hacerlo así socavaríamos la santidad del documento. Ninguna obligación puede ser más valedera que la que se toma ante la opinión pública. No hay compromiso mayor que el que se asume ante la conciencia colectiva de la humanidad.

55. Al adoptar esta estrategia someteremos a prueba nuestra promesa de asegurar la justicia para toda la humanidad y establecer un orden económico mundial equitativo y justo. Para los países en desarrollo no puede haber un compromiso superior a éste.

56. Las fechas fijadas como objetivo en este documento han sido objeto de declaraciones y observaciones formales en la Segunda Comisión, a pesar de que se han visto muy diluidas. Lo que queda es indispensable para acercarnos al logro de los objetivos del Decenio, ya que no a su verdadera realización. Las medidas sujetas a fechas límites son inherentes al concepto mismo de un programa de desarrollo económico a nivel nacional o internacional. Cuando los países en desarrollo las propusieron originalmente, estas fechas tope se basaban en los estudios económicos detallados de diferentes sectores y en

el mejor juicio político y técnico acerca de las necesidades de los países en desarrollo. Se propusieron, también, partiendo de la base de que la comunidad internacional en gran medida estaba dispuesta a aceptarlos. Si hay algunas dificultades individuales, deberían adaptarse a las normas internacionales, y no éstas rebajarse a los niveles que determinan las dificultades individuales. Por nuestra parte estamos dispuestos a considerar cómo pueden superarse esas dificultades individuales.

57. En la Segunda Comisión se hicieron declaraciones y observaciones formales, y se dieron explicaciones. Ahora que dentro de pocos días vamos a adoptar la estrategia, tendríamos que dejar de lado estas innovaciones. Sugiriría a nuestros asociados de los países desarrollados que no vale la pena hablar ahora, en esta fase, de lo que no les resulta posible hacer. Les exhortaría, en primer lugar, a que adopten las medidas urgentes para realizar lo que se puede hacer rápidamente y a que discutan con nosotros cómo pueden sumarse a nosotros para hacer más y hacerlo mejor. No exageremos nuestras dificultades individuales. Dejémonos impulsar por el espíritu conciliatorio y de cooperación que ha animado la formulación y adopción del documento y por el enfoque de asociación inherente a la misma estrategia para el Decenio que vamos a adoptar.

58. Sr. CHTOUROU (Túnez) (*interpretación del francés*): Constituye una gran satisfacción para mi delegación y para mí personalmente, hacer uso de la palabra después de Su Excelencia el Ministro Udink, de los Países Bajos, que fue uno de los más eficaces pioneros de esta estrategia internacional para el desarrollo y tiene la gentileza de prestigiar con su presencia esta sesión.

59. En opinión de la delegación de Túnez, nuestra Asamblea General va a realizar un gran acto histórico el día que adopte solemnemente la Estrategia Internacional del Desarrollo para los años 70.

60. Este acto será la culminación de los múltiples esfuerzos desplegados durante los últimos años con miras a que la cooperación internacional se sitúe dentro de un cuadro que le asigne una dinámica nueva que le permita responder cada vez mejor a los imperativos de nuestro tiempo.

61. Entre estos imperativos, citaré en primer lugar la disminución de la disparidad, que no deja de acentuarse, entre lo que se ha dado en llamar países desarrollados y países en vías de desarrollo. Esta disparidad, que constituye un abismo entre estos dos grupos de países, puede convertirse en fuente principal de sobresaltos y de perturbaciones que podría llevar al caos a toda la humanidad.

62. Se han desplegado esfuerzos en todos los niveles y en todos los foros. Cada vez hay más clara conciencia de los problemas que plantea esta disparidad y parece aumentar el número de los que tienen que debatir esos problemas. Es cierto que los progresos de la ciencia y de la tecnología han favorecido esta toma de conciencia, tanto por parte de los países desarrollados como de los que están en proceso de desarrollo. Dichos progresos, al mismo tiempo que han reducido las distancias en nuestro planeta, han permitido poner de relieve la miseria de unos

y la opulencia de otros, así como también una mayor comprensión de los fenómenos que constituyen el origen de estos desequilibrios. La comunidad internacional dispone actualmente de documentación muy abundante sobre esta cuestión. Los organismos especializados de nuestra Organización han desempeñado un papel primordial para identificar los problemas del subdesarrollo y para establecer las soluciones del caso.

63. Grupos de expertos se han ocupado, también, de la misma tarea, y entre los más conocidos citaré al Comité de Planificación del Desarrollo, encabezado por el Profesor Tinbergen, y a la Comisión Lester Pearson³, a los que mi delegación desearía rendir un homenaje muy especial en esta solemne ocasión por la labor excepcional que han realizado en beneficio del desarrollo.

64. Estas participaciones de distinto carácter han permitido que nuestra Asamblea examine hoy un documento que representa un enfoque original para llegar a una era nueva en el campo de la cooperación internacional, fundada esencialmente en el sentimiento profundo de la comunidad de destino y de la responsabilidad colectiva en el dominio del desarrollo. Este documento refleja también la convicción de que el desarrollo es un fenómeno único, que implica factores económicos y sociales que no pueden ser disociados. La integración de los elementos sociales en el desarrollo representa un paso hacia adelante por parte de nuestra Organización, que esperamos sea impulsada hacia una mayor cooperación y, por consiguiente, hacia una mayor racionalización de las medidas que tome en pro del desarrollo.

65. El documento que estamos considerando, y que es el producto de largas y arduas deliberaciones entre los representantes de los Gobiernos, constituye una innovación en cuanto que ofrece un primer ensayo de planificación del desarrollo para el conjunto de los países del tercer mundo, en forma de un plan de acciones concertadas y coherentes. Es cierto que este ensayo implica muchos defectos de distinto tipo. Pero, ¿qué planificación, inclusive en la escala nacional, no tiene estos defectos? Por este motivo, nuestra delegación estima que este documento constituye una pauta general, indicativa del esfuerzo que habrá de realizarse, y en ello reside su dinámica. Corresponderá a los distintos organismos de las Naciones Unidas confirmar sobre el terreno las promesas que presenta el documento y continuar su labor de negociación, con miras a dar forma final a los componentes de la estrategia internacional del desarrollo y darles así su aplicación plena y total.

66. La adopción de este documento representa, en nuestra opinión, el comienzo de esta nueva fase de las negociaciones que se inspirará en principios respaldados por toda la comunidad internacional.

67. Se puede pensar que es un documento incompleto y que tiene algunas contradicciones. Incluso, se corre el riesgo de que suponga una nueva frustración respecto a las esperanzas expresadas al comienzo de su redacción. Esto, quizás, podría ser cierto si ese documento quedara en la etapa en que está actualmente. Pero esperamos que no sea ese el caso.

³ Comisión de Desarrollo Internacional.

68. También podría pensarse que los países desarrollados no han tomado ningún compromiso concreto con relación a los países en proceso de desarrollo. Esta afirmación podría también ser cierta si las disposiciones que aparecen en este documento no tuvieran un carácter dinámico. En opinión de mi delegación, el valor de este documento dependerá de la forma en que lo utilicen los Gobiernos durante los próximos diez años. Por este motivo mi país concede gran importancia al mecanismo de evaluación y revisión que deberá ser creado con miras a lograr la eficacia que queremos para este documento.

69. El Consejo Económico y Social tendrá que desempeñar un papel fundamental a este respecto, circunstancia que permitirá dar nuevo impulso al documento que tratamos. Esperamos que nuestra Asamblea esté en condiciones de dotarlo de los instrumentos de trabajo adecuados que le posibiliten desempeñar el papel que le corresponde.

70. Para concluir, mi delegación estima que este Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo tendrá que ser el decenio en el cual los países en vía de desarrollo demuestren al mundo que están decididos a hacer todo lo posible para engendrar dentro de ellos un movimiento irreversible para un despegue económico real. Esta voluntad y esta resolución son las que, en última instancia, constituirán la mejor arma de los países en proceso de desarrollo para movilizar a la opinión pública y para crear una corriente de ideas favorables a su causa y propicia para una acción internacional más eficaz que les ayude a lograr ese despegue dentro de un plazo razonable.

71. En este momento en que nuestra Organización celebra su vigésimo quinto aniversario, queremos nuevamente reafirmar que el camino hacia la paz, la justicia y el progreso pasa por el del desarrollo. Si nuestra Organización no se enfrenta con el reto que supone el subdesarrollo en el mundo, no cumplirá con su misión. Nuestra fe en la cooperación internacional y en la Organización de las Naciones Unidas nos lleva a creer que ésta habrá de tener éxito en ese dominio.

72. Sr. FRANZI (Italia) (*interpretación del francés*): La aclamación con que la Segunda Comisión aprobó ayer la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo constituye, en nuestra opinión, la mejor confirmación del compromiso de los países Miembros de esta gran familia de las Naciones Unidas de alcanzar los objetivos fundamentales proclamados en la Carta y acelerar, en especial, el progreso económico y social de los países en proceso de desarrollo.

73. Las declaraciones interpretativas que aparecen como adición⁶ al documento que se ha presentado hoy a la Asamblea General para su adopción, no disminuyen en absoluto la validez de la aceptación de los principios incorporados en la estrategia internacional del desarrollo.

74. Tal como lo acaba de indicar hace unos instantes el Presidente de la Segunda Comisión, Sr. Guevara Arze, al

aprobar hoy unánimemente el documento que tenemos ante nosotros, los países Miembros se comprometen a no escatimar esfuerzo alguno para seguir una política adecuada tendiente a reducir la disparidad que actualmente existe en el mundo y a crear un orden económico y social más justo y más racional.

75. Para adaptar su política de cooperación con los países en vías de desarrollo a los objetivos y medidas previstos por el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Gobierno italiano ha iniciado una revisión de su política de cooperación, que le dará a Italia instrumentos más eficaces a este respecto y que le permitirá contribuir mejor a esta obra de paz, de justicia y de progreso.

76. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Antes de exponer las opiniones de mi Gobierno sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, desearía explicar, en nombre de la Comunidad Económica Europea, cómo dicha Comunidad piensa integrar en esta empresa común los esfuerzos que ya realiza desde hace muchos años en favor de los países en vías de desarrollo.

77. El nacimiento de la Comunidad Económica Europea ha hecho aparecer en el campo internacional una nueva entidad que rápidamente se ha convertido en el socio comercial más importante de los países en desarrollo. Desde el comienzo del decenio de 1960, la Comunidad Económica Europea absorbe, ella sola, más de un tercio de sus exportaciones. Pero lo que presenta un interés por lo menos tan grande son las posibilidades de crecimiento que ofrece este mercado a las exportaciones de dichos países. Con una tasa de expansión superior al 7% anual, durante un período de 10 años, las exportaciones de los países en vías de desarrollo hacia la Comunidad Económica Europea han tenido un crecimiento mucho más rápido que las exportaciones hacia el conjunto de los demás países. Además, los intercambios entre los países en vías de desarrollo y la Comunidad acusan desde hace tiempo excedentes importantes a favor de aquellos países; esos excedentes acumulados entre 1958 y 1969 superan los 27.000 millones de dólares, compensando así una parte sustancial del déficit que el tercer mundo tenía en su comercio exterior global.

78. Se han podido alcanzar estos resultados no sólo por el ritmo sostenido del crecimiento económico de la Comunidad, sino también gracias a las medidas que ésta ha adoptado a fin de favorecer las exportaciones de los países en vías de desarrollo, tales como la suspensión o la baja autónomas de los derechos de entrada sobre los productos que interesan a esos países. De esta forma, el proceso de integración económica en Europa, lejos de aislarse del resto del mundo, ha comunicado, por el contrario, su dinamismo al exterior y ha hecho participar a los países en vías de desarrollo en ese progreso.

79. En el campo de la asistencia financiera y técnica, que constituye el segundo aspecto de la contribución al desarrollo, la ayuda global proporcionada por los Estados miembros de la Comunidad, ya sea directamente, ya sea a través de órganos de la Comunidad, ha alcanzado ya el objetivo del 1% del producto nacional que figura en

⁶ Distribuida ulteriormente con la signatura A/8124/Add.1 y Corr.1 y 2.

la estrategia. Los Estados miembros de la Comunidad tienen la intención de proseguir sus esfuerzos en este campo y de aportar así una contribución positiva a la realización de las metas de la estrategia.

80. La política de cooperación que sigue la Comunidad Económica Europea con el tercer mundo ha encontrado hasta ahora su expresión más concreta en las relaciones particularmente estrechas que mantiene con la Organización Común Africana y Malgache. Las modalidades de esta cooperación se han adaptado en forma precisa a las necesidades específicas de estos países, que en su mayor parte son los menos avanzados de los países en vías de desarrollo. Con el mismo espíritu, la Comunidad ha concluido un cierto número de convenciones de asociación y de acuerdos comerciales con otros países en vías de desarrollo.

81. Por otra parte, la constante preocupación de la Comunidad por conciliar estas responsabilidades particulares con las que asume con respecto al conjunto de los países en vías de desarrollo, le ha conducido a desempeñar un papel activo en la aplicación de un sistema de preferencias generalizadas. A este respecto, me satisface poder expresar el placer que experimentan la Comunidad Económica Europea y cada uno de sus Estados miembros ante los resultados a que ha llegado la UNCTAD hace algunos días en este aspecto. La actitud constructiva de nuestra Comunidad se ha manifestado en particular en el propio carácter de su oferta, la cual, debo subrayarlo, no supone, para los productos semiterminados y manufacturados, ninguna excepción al principio de acceso con franquicias al mercado de la Comunidad.

82. Es cierto que la institución de las preferencias generalizadas no resolverá todos los problemas del desarrollo. La Comunidad tiene conciencia de que el éxito de aquéllas está condicionado, sobre todo para los países menos avanzados, por la continuación e intensificación de los esfuerzos en todos los otros dominios de la cooperación internacional. La Comunidad está dispuesta, en lo que a ella respecta, a asumir el papel que le corresponde en este campo.

83. Por último, la Comunidad se felicita de que se haya logrado un acuerdo unánime respecto a la adopción de la nueva estrategia del desarrollo para los próximos 10 años. Por su parte, piensa no ahorrar ningún esfuerzo para asegurar el éxito de esta gran empresa.

84. A continuación, hablaré en mi calidad de representante de Francia, exclusivamente.

85. El documento que aprobamos solemnemente para que sirva de base a la acción internacional en favor del desarrollo durante los próximos 10 años es un acto de fidelidad, de confianza y de valor.

86. Es un acto de fidelidad, porque hay pocas empresas que estén más íntimamente ligadas al conjunto de los objetivos y principios proclamados por la Carta de las Naciones Unidas. Si el primero de ellos — el mantenimiento de la paz — es una condición para el desarrollo, puesto que no hay cooperación internacional posible ni, más concretamente, recursos suficientes disponibles en un

mundo dominado por los conflictos armados, del mismo modo, la paz no estará garantizada en tanto subsistan profundas desigualdades económicas entre los pueblos. De esta forma, la estrategia misma recalca la ventaja directa que todas las naciones pueden esperar de la lucha contra el subdesarrollo. Porque, como ha dicho el Presidente de la República Francesa, si no se entabla esta lucha, "llegará fatalmente el día del enfrentamiento entre la riqueza y la pobreza".

87. Por otra parte, los principios jurídicos de soberanía y de igualdad de las naciones no adquieren todo su sentido más que si la relación de las fuerzas económicas no ofrece la imagen de un desequilibrio enorme y que de todas maneras no deja de empeorar. Además, la comprensión y acercamiento entre los pueblos serán simples objetivos platónicos mientras se mantengan las considerables diferencias que existen hoy de un país al otro en cuanto a la "condición humana"; diferencias tanto menos aceptables cuanto que el mundo es hoy más pequeño y está cada vez más presente, enteramente, y en cada instante, en sí mismo.

88. Está bien claro, en fin, que los hombres no pueden asignar valor a sus derechos individuales si no tienen cubiertas sus necesidades más inmediatas. No hay libertad real sin un cierto nivel de vida y de formación.

89. La acción para el desarrollo nos parece así como el complemento necesario de las intervenciones jurídicas y políticas de las Naciones Unidas y, en cierta medida, la condición misma de su éxito. Más allá de esta unidad de inspiración, muchos piensan que en el campo de la lucha contra la miseria, la enfermedad y la ignorancia, la comunidad internacional puede proseguir, a pesar de los fracasos pasados y de las dificultades inevitables, su obra más eficaz; la estrategia del desarrollo se presenta así como un acto de confianza.

90. Confianza, en primar lugar, a nivel de los principios. Al adoptar esta estrategia nosotros manifestamos nuestra adhesión a la idea según la cual en las relaciones económicas entre los países, el orden y la justicia no pueden ser el resultado de una actitud de "dejar hacer". Sin duda, los mecanismos de compensación y de intervención, ya sea entre países o bien entre productos, se han establecido desde hace mucho tiempo. Pero su agrupamiento en un documento único donde se reúnen los objetivos y medidas relativos al desarrollo, expresados de una forma más rigurosa y precisa que durante el primer decenio, señala un paso adelante. La estrategia se presenta ahora bajo una forma que la asemeja a los planes nacionales de un gran número de países, y en particular de Francia. Gracias a la estrategia — como lo recordaba admirablemente nuestro colega de Túnez — puede darse a las políticas económicas internas una mayor coherencia. Los países en proceso de desarrollo encontrarán en este documento las directivas para los esfuerzos que tendrán que desplegar y los países desarrollados una referencia indispensable para ciertos aspectos de su política, especialmente en materia de ayuda y de comercio internacional.

91. La estrategia es, en segundo lugar, un acto de confianza a nivel de los medios de acción. Desde este punto de vista, el sentimiento que prevalece al término

del primer decenio es más bien de decepción. El progreso de los países menos desarrollados, si bien no despreciable, no ha sido tan rápido como lo imaginamos en 1960; pero es que con el optimismo, quizá un poco inocente, que acompañó el acceso a la independencia de un gran número de países, se apreció mal la verdadera naturaleza de los obstáculos que se oponen al desarrollo, así como la duración del proceso que implicaba. En el momento en que aumentaba la amargura en unos y el escepticismo en otros, la preparación del segundo decenio nos da la oportunidad para un amplio examen de conciencia sobre los objetivos y los métodos de la política de desarrollo. La adopción unánime del documento demuestra que, por encima de las diferencias en las concepciones ideológicas, en la organización política y en la estructura económica y social puede llegarse a un acuerdo sobre ciertos principios fundamentales. La estrategia tiende a crear una conciencia colectiva de las necesidades del desarrollo.

92. No obstante, el documento que adoptamos tiene más valor que el de un simple llamado a la opinión. Constituye la expresión de una voluntad política, y, en este sentido, la estrategia es un acto de valor.

93. Incita al esfuerzo a los países en vías de desarrollo, y a este respecto desearía felicitar a los Setenta y Siete que han comprendido que el desarrollo es un asunto que les incumbe ante todo a ellos; y que han aportado un concurso inapreciable y una comprensión digna de elogio a la elaboración de los textos sobre los que nos hemos puesto de acuerdo, ya que es principalmente a los países en vías de desarrollo a quienes incumbe la responsabilidad de su propio progreso económico y social. Una serie de medidas internas, que solamente una firme dirección permitirá perfeccionar y aplicar, tienen que ser subrayadas en este informe. Así, hay que dominar el crecimiento demográfico, y es necesario que el desarrollo no beneficie solamente a un pequeño número; la incitación al ahorro individual y la estrecha vigilancia que deberá ejercerse sobre los gastos públicos de funcionamiento son otras medidas a tener en cuenta.

94. Se muestra igualmente el camino del esfuerzo a los países desarrollados. Se les invita a facilitar, especialmente con medidas relativas al comercio, una nueva división internacional del trabajo. Se les fijan orientaciones precisas sobre la importancia de la contribución que deben aportar al desarrollo, ya se trate del volumen total de la ayuda, de la ayuda pública, de las condiciones de los préstamos y de la investigación científica y técnica.

95. Sin duda, las disposiciones adoptadas, como es usual en las recomendaciones de la Asamblea General, no tienen un valor jurídico que obligue, pero la significación real de nuestro acto se aclara en su contexto. A este respecto, tengo que decir que la duración y la intensidad de las discusiones que precedieron a la preparación definitiva de la estrategia suficientemente muestran la importancia que los países desarrollados conceden a este documento, y le dan un peso que concesiones demasiado fáciles no le hubieran otorgado. Incluso suponiendo que la Asamblea General hubiera tenido facultad de decisión, no hubiera podido ejercerla de un modo útil en un campo que escapa aún en gran medida a la voluntad humana. Los franceses saben, gracias a su experiencia en planifica-

ción, que la política económica a medio plazo y, *a fortiori*, a largo plazo corresponde por naturaleza a un programa de acción y no a una obligación jurídica. Lo esencial es que una decisión unánime acompañe a la adopción de este programa. Francia ya está decidida a ello. El contenido de la estrategia responde a ciertos principios que le parecen esenciales. Su contenido se caracteriza por una mezcla de ambición y de realismo.

96. Ambición porque la estrategia no se da por satisfecha con fijar objetivos de carácter general, sino que enumera medidas concretas. Hubiera sido fácil que todo el mundo se hubiera puesto de acuerdo en cuanto al principio de la mejora del nivel de vida de los pueblos menos favorecidos, incluso dotando a este principio de precisiones cuantitativas. Era más difícil buscar un consenso sobre los medios de ejecución, porque esto suponía colocar a cada uno frente a su responsabilidad. Este es sin embargo el estrecho camino que, a justo título, ha sido elegido.

97. Ambición también, porque las medidas que se han de tomar atacan el problema del subdesarrollo desde todos los ángulos posibles. Ante todo el del comercio internacional. A este respecto se da especial importancia a la organización de mercados de productos básicos a la que Francia otorga primacía. Resulta indispensable facilitar a los productores un ingreso estable y equitativo, mediante una acción sobre los precios y mejor aún por medidas sobre las condiciones de la producción. También se recalcan las medidas tendentes a aumentar el consumo de estos productos en los países desarrollados. De esta forma hay que comprender las disposiciones relativas al libre acceso de esos productos básicos y sus derivados a los países desarrollados. Está bien claro que estas disposiciones no deben, a riesgo de volverse contra ellas mismas, conducir a una perturbación total del equilibrio económico y social de estos países, que se traduciría finalmente en una restricción y no en un aumento del consumo.

98. Otras disposiciones muy importantes tienden a reducir el peso excesivo que las materias primas ocupan en el comercio exterior de los países en vías de desarrollo y a facilitar una diversificación de la producción, que solamente la industria puede verdaderamente lograr. Para desarrollar las exportaciones de productos manufacturados de esos países, el proceso de concertación entablado bajo la égida de la UNCTAD ha permitido conseguir resultados positivos: acaba de ser adoptado el principio de preferencias generalizadas y no recíprocas acordadas por los países más avanzados. La estrategia compromete a los gobiernos a ampliar esta concertación al problema de los obstáculos no arancelarios en el comercio de los productos manufacturados.

99. El otro gran aspecto de la estrategia se refiere a la ayuda. A este respecto, la fijación de una norma global igual al 1% del producto nacional bruto de cada uno de los países desarrollados reviste una importancia primordial. Sin embargo, los objetivos complementarios referentes a la ayuda pública y al mejoramiento de las condiciones de los préstamos constituyen también grandes progresos, en cuanto que permiten garantizar la realización de la norma del 1% al mismo tiempo que evitan que aumente la deuda exterior de los países poco desarrollados. Se han previsto medidas para resolver, llegado el caso, las dificultades que la deuda existente podría crear.

100. La ayuda no tiene solamente un carácter financiero. Más precisamente, la presentación financiera no hace sino traducir en un lenguaje práctico formas muy diversas de asistencia. Es preciso recalcar, entre esas formas, la importancia que la estrategia acuerda a la investigación científica y a la transferencia de técnicas. Se ve a este respecto la preocupación de permitir a los países en vías de desarrollo que accedan a lo que es la fuente del progreso y llegar así a una fase en que mantendrán por sí mismos su crecimiento económico. Esta loable preocupación de un desarrollo autónomo se advierte también en los campos tradicionales de intervención, que son la salud, la información, la agricultura, la industria, las infraestructuras. Las disposiciones de la estrategia sobre estos puntos indican que la responsabilidad principal incumbe a los países poco desarrollados, mientras que los países desarrollados y las organizaciones internacionales desempeñan un papel de apoyo que es esencial pero secundario. Es conveniente subrayar esta idea. Así como dijera un escritor francés, que "no se vive en lugar de los otros", no se puede estar a cargo del desarrollo de los demás.

101. Encontramos aquí la tendencia general de la estrategia a alejarse de lo que resulta fácil. Se puede ver esto igualmente en el esfuerzo por dar a estos elementos principales una expresión precisa: ya se trate de la tasa de crecimiento del producto nacional bruto, del ahorro, de las importaciones y exportaciones; del porcentaje de ayuda total o de ayuda pública; ya se trate, por último, de las fechas enunciadas por lo menos a título indicativo para la realización de tal o cual objetivo, el documento nos da numerosas pruebas de una voluntad real de lograr resultados.

102. Estas precisiones nos indican también el realismo de esta estrategia. Otros rasgos lo revelan más claramente aún, pero me limitaré a dos principales. Como consecuencia de las discusiones preparatorias, las fórmulas acordadas se caracterizan por una flexibilidad indispensable, aunque no sea más que para tener en cuenta las condiciones imprevistas en un período de tiempo tan largo, en un mundo que cambia tan rápidamente. En numerosos casos, se esperan progresos mediante "consultas intergubernamentales" que, respetando la dignidad de las partes, permitirá la adaptación de las medidas a las distintas situaciones concretas.

103. El realismo aparece sobre todo en las disposiciones relacionadas con el examen y la evaluación de los objetivos y de las políticas. Se ha adoptado el principio de que cada dos años haya un "tiempo de reflexión" que, teniendo en cuenta los resultados alcanzados en cuanto a la estrategia por los países en vías de desarrollo y los desarrollados, permita definir las medidas correctivas y, llegado el caso, las nuevas orientaciones. El documento indica con precisión el procedimiento mediante el cual deberá realizarse esta revisión periódica.

104. Cualesquiera sean esos méritos, la estrategia no puede abarcar todas las situaciones y todas las políticas de ayuda. Tampoco lo pretende; estas fórmulas dejan suficiente elasticidad a los Estados para definir sus actitudes concretas. Se ve aparecer la noción de diversidad de caminos, ya que se han previsto disposiciones particula-

res para cierto tipo de Estados desarrollados cuya organización política y social excluye que estén sometidos en todos los casos a la regla común.

105. Francia, por su parte, acepta esta regla y la idea de la diversidad. Comprobamos que la historia ha tejido lazos estrechos entre ciertos países desarrollados y otros en vías de desarrollo; que sobre esta base se han creado situaciones ventajosas para todos los interesados y que es necesario preservar esa situación. Francia estima que las relaciones ya sean bilaterales o multilaterales, en un marco geográfico bien determinado, favorecen la política de ayuda, tanto en su volumen como en su eficacia.

106. Para resumir el camino que Francia pretende seguir, diré que se basa en los siguientes principios: proporcionar una ayuda igual al 1% del producto nacional bruto; estabilización de los mercados de productos básicos a través de medidas que se tomen sobre los precios y la diversificación de las producciones; preferencias tarifarias acordadas a los productos manufacturados y semimanufacturados de los países en vías de desarrollo; importancia de los factores humanos del desarrollo. Para concluir, yo quisiera insistir en dos de estos aspectos.

107. El primero se refiere a la importancia relativa de las diferentes acciones que incumben por este documento a los países desarrollados. Entre ellas, Francia concede un valor preponderante al volumen de la ayuda. Es cierto que las disposiciones comerciales tienen sumo interés para los países en vías de desarrollo. No obstante, en la medida en que la estrategia insiste en la liberación del comercio internacional y en el acceso a los mercados de los países desarrollados, los principales beneficiarios de esas disposiciones corren el riesgo de ser los más avanzados de los países poco desarrollados, ya sea los que tienen materias primas o productos agrícolas esenciales o bien aquellos donde ya ha comenzado la industrialización. En cuanto a los otros, los países cuyo despegue económico corren el riesgo de hacerse esperar, la ayuda es esencial. Francia, que desde hace diez años dedica sus esfuerzos al tercer mundo, desea recordar este principio. Francia acaba de consagrar este principio para sí misma; por primera vez, efectivamente, ha inscrito el objetivo del 1% dentro de las opciones del sexto Plan adoptadas en junio último por nuestro Parlamento.

108. Pero en un país de "economía de mercado", la cantidad del volumen global de la ayuda no puede ser garantizada más que a condición de que el Estado acepte proporcionar una parte importante. Solamente la ayuda pública puede respaldar acciones tales como la mejora de las infraestructuras, los progresos de la educación, y el desarrollo de la producción de alimentos. Por eso, Francia ha aceptado, en cuanto a la ayuda pública, un objetivo que se aproxima a 0,70% del producto nacional bruto.

109. El segundo aspecto de la política francesa que conviene subrayar se refiere a la importancia de los factores humanos en el desarrollo. La estrategia, aunque no los omite, no les concede el valor que merecen. Numerosos ejemplos nos podrían indicar que el desarrollo es ante todo un estado de ánimo, que está directamente subordinado a la capacidad técnica de los productores, es decir, que es en primer lugar una cuestión de formación. Debe-

rán hacerse esfuerzos para que la formación corresponda a las necesidades de los países poco desarrollados. Pero, de todas maneras, es preciso estar persuadido que constituye la clave del progreso, y Francia, que ha enviado al extranjero alrededor de treinta mil educadores de todo tipo, hace tiempo ha puesto en práctica esa idea.

110. Al mismo tiempo, se podría haber insistido más en la estrategia sobre la utilización de los recursos humanos, es decir, sobre el empleo, en relación con el cual se comprueba, especialmente en las ciudades, una situación que va empeorando de una manera a veces dramática; sobre la creación de un clima social y psicológico que permita lograr la participación activa de la población en el desarrollo nacional; sobre el reparto de los frutos del progreso económico, que es fin último pero también condición de ese progreso.

111. Es preciso que los países desarrollados, en su política de ayuda, den el debido valor a estos aspectos humanos. La experiencia nos indica que no puede haber éxito en una acción de desarrollo si no combina a la vez las inversiones, la asistencia técnica y la formación. Y para dar a estas medidas el sentimiento de calor y de fraternidad cuya ausencia podría ser perjudicial para su eficacia, es importante que los países que proporcionan ayuda recurran a su juventud. Es este un camino que Francia ha iniciado hace varios años y del que ha obtenido un gran provecho.

112. “Entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, es la libertad la que oprime y la ley la que libera.” Esta idea, que fue expuesta a mediados del siglo XIX por aquellos a quienes preocupaba en Francia lo que se llamaba el “problema social”, intentamos ampliarla hoy en día a las relaciones entre los Estados. Sin duda, la comunidad internacional no es la que promulga las leyes. Pero invita a una acción voluntaria para ordenar el juego de las fuerzas naturales que conducen al desequilibrio.

113. Para concluir, quisiera subrayar el sentido de esta noción de acción voluntaria.

114. Efectivamente, es fácil tomar el subdesarrollo, al igual que la descolonización, como tema de oratoria. Es fácil denunciar las responsabilidades de los demás y proponer remedios milagrosos. Es fácil, en una palabra, hacer declaraciones que no son más que una coartada ante la impotencia y la ineficacia. Pero resulta más difícil identificar los problemas concretos y reunir los medios para resolverlos.

115. Para conseguir esto no basta con que los países desarrollados consientan en hacer algunos sacrificios. Tienen también que actuar en íntimo acuerdo con los países en proceso de desarrollo. Es preciso, en otras palabras, superar la ayuda y practicar la cooperación.

116. Tal ha sido y continúa siendo la pauta de Francia. Mi país se felicita de ver que la misma política figura en la estrategia.

117. Sr. ROMULO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Hago uso de la palabra esta tarde porque mi delegación quiere realzar la importancia histórica de esta

oportunidad. La adopción en forma unánime, por la Asamblea General, de “una estrategia internacional de desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo”, debe ser recordada como uno de los mejores momentos de esta Organización. Por primera vez en su existencia, las Naciones Unidas han preparado un programa para que los países pobres y ricos actúen en forma concertada en lo que respecta al desarrollo económico y social. Es un experimento audaz, visionario, en materia de planificación global y, si tiene éxito, como todos lo esperamos, tendrá que ser considerado como un jalón en nuestro progreso hacia el tipo de comunidad internacional previsto en la Carta de las Naciones Unidas.

118. Cuando durante este solemne período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario escuchamos acusaciones y contraacusaciones, así como augurios sombríos para las Naciones Unidas, es bueno para el mundo y para nosotros recalcar el valor que tiene un documento que muestra que nuestra Organización puede llegar, a pesar de nuestras discordias, a una decisión unánime sobre esta cuestión de importancia primordial para todos.

119. Como sabemos, no hubo planificación alguna comparable a ésta para el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. No hubo ninguna estructura para una actuación internacional ni estrategia alguna del desarrollo, en el verdadero sentido de la palabra. El objetivo principal del Primer Decenio para el Desarrollo fue que todos los países en desarrollo alcanzaran un incremento anual promedio del 5% de su ingreso nacional bruto, pero no había programa específico alguno para lograrlo.

120. El Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no sufrirá de esta desventaja. Está siendo lanzado bajo circunstancias más favorables, después de una cuidadosa preparación y planificación. La estrategia internacional de desarrollo para el Segundo Decenio, que figura en el informe de la Segunda Comisión [A/8124 y Corr.1] — y a ese respecto quisiéramos felicitar al Presidente y Relator de la misma — es el producto de varios años de laboriosa tarea, que obligó a difíciles y delicadas negociaciones entre países desarrollados y en vías de desarrollo. Dicho documento incorpora un consenso cuidadosamente elaborado sobre los papeles que los países desarrollados y en desarrollo han convenido desempeñar en la tarea común del desarrollo, en la década del setenta. Esto equivale a consagrarse nuevamente, en ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, al elevado ideal que figura en la Carta de “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

121. Permítaseme comentar brevemente algunos de los elementos significativos que integran la estrategia internacional de desarrollo, para que el mundo sepa lo que este documento contiene.

122. El preámbulo enuncia los principios de cooperación internacional que habrán de guiar a los países ricos y pobres para la aplicación de una estrategia global de desarrollo durante la década del setenta. Estos principios constituyen la base indispensable de un sistema econó-

mico mundial más equitativo. Mi delegación quisiera recalcar especialmente el párrafo 12, que contiene el compromiso de los Gobiernos de "crear un orden económico... mundial más justo y racional" y su resolución común de adoptar medidas prácticas para transformar en realidad estos grandes objetivos.

123. Las metas y objetivos definidos en la sección B son claros y realistas. El objetivo de que la tasa media de crecimiento anual del producto bruto de los países en desarrollo sea por lo menos del 6%, no es en absoluto excesivamente ambicioso teniendo en cuenta el alentador rendimiento realizado por muchos países durante el Primer Decenio del Desarrollo.

124. Una característica importante de esta sección es la referencia a los sectores político-sociales del desarrollo, tales como la población, la vivienda, la salud pública, la educación y la alimentación, que anteriormente no habían recibido la debida atención. Mi delegación se felicita, en especial, por la inclusión entre los objetivos del decenio de la plena participación de la juventud en el proceso del desarrollo. Nada podría ser más adecuado que el hecho de que la juventud participe en la tarea de dar forma al mundo que ha de heredar y que habrá de ser su mundo y no ya el nuestro, y al cual tratamos ahora de dar forma a través de la estrategia internacional de desarrollo.

125. Las medidas de política que figuran en la sección C, constituyen el corazón y el alma de la estrategia internacional de desarrollo. El párrafo 19 no es una simple expresión de optimismo sino una nueva y esperanzada afirmación de voluntad política y determinación colectiva, de lograr los objetivos y metas del decenio, promesa a la cual mi delegación concede la mayor importancia. Animados por un espíritu de colaboración y asociación constructivas, los Gobiernos han resuelto solemnemente adoptar y aplicar las necesarias medidas de política. Dichas medidas abarcan las esferas vitales de la vida económica, entre ellas el comercio internacional, la transferencia de recursos financieros, el transporte marítimo, la ciencia y tecnología, las medidas especiales en favor de los países menos desarrollados, los países sin litoral y el desarrollo de la fuerza de trabajo.

126. Las medidas relativas al comercio internacional se dirigen a corregir desequilibrios arraigados desde hace mucho tiempo. Se espera que durante el Segundo Decenio para el Desarrollo podamos dismantelar las barreras más onerosas que se oponen al comercio y abrir más ampliamente los mercados de los países desarrollados a los productos de exportación de los países en desarrollo. Ya que los ingresos del comercio exterior de los países en desarrollo son aproximadamente cuatro veces mayores que la cantidad que reciben por transferencias de recursos de los países desarrollados, es lógico pensar que el éxito del Segundo Decenio para el Desarrollo dependerá en gran medida del éxito de las medidas de política en la esfera del comercio internacional.

127. Sin embargo, sigue siendo de importancia crítica el esfuerzo que hagan los países desarrollados para cumplir el objetivo de dedicar el 1% de su producto nacional bruto a la ayuda a los países en desarrollo. Esta meta debe ser

alcanzada, de ser posible, en 1972 o, en último caso, no después de 1975, porque una demora sería de este esfuerzo pondría en peligro el logro de la tasa de crecimiento del 6% anual prescrita para los países en desarrollo.

128. Mi delegación también atribuye importancia a la aceptación de los conceptos de un objetivo de ayuda cuantificado para el fomento de la ciencia y la tecnología de los países en desarrollo y de un nivel adecuado de desembolsos que los países desarrollados asignarían a la investigación sobre problemas concretos de los países en desarrollo. Aunque el establecimiento de los objetivos de asignación de fondos se hará durante la primera revisión bienal, la aceptación del concepto subyacente es, a nuestro juicio, un logro significativo en una importante esfera de la cooperación internacional.

129. En la misma categoría están las medidas de política sobre los invisibles, incluido el transporte marítimo. El camino hacia un acuerdo en este campo ha sido largo y tortuoso, pero, mirándolos retrospectivamente, los esfuerzos realizados fueron ampliamente recompensados.

130. Espero no haber dado la impresión de que mi delegación está completamente satisfecha con la estrategia internacional de desarrollo. A nuestro juicio, tiene sus imperfecciones, algunas de ellas graves. Filipinas, al igual que otros países en desarrollo, esperaba algo más que lo que aparece en el texto tal como ha sido redactado. Queríamos compromisos más firmes y definidos dentro de períodos concretos por parte de los países desarrollados, en especial con respecto al cumplimiento de los objetivos mínimos en el campo del comercio y de la ayuda. Lamentamos profundamente que no se haya logrado un acuerdo unánime sobre estos puntos vitales a pesar de las largas negociaciones y de los llamamientos de los países en desarrollo. Estos compromisos son urgentemente necesarios para asegurar el éxito del Segundo Decenio para el Desarrollo. El no haber podido obtenerlos arroja una sombra — que todavía esperamos pueda ser despejada mediante nueva reflexión de los responsables — sobre nuestras perspectivas de lograr los objetivos del Decenio.

131. Mi delegación también considera que la sección relativa a desarrollo humano deja mucho que desear. Una lectura de esta sección da la impresión de que se ha hecho una compilación de objetivos generales en vez de exponerse claramente las políticas que deben constituir parte integrante de una estrategia coherente de desarrollo. La interdependencia inherente e inextricable de los aspectos económicos y sociales del desarrollo ha sido dejada de lado o dada a entender en forma tangencial en lugar de ser directamente afirmada y aceptada.

132. La estrategia internacional de desarrollo no refleja plenamente un enfoque integral y unificado que considere por igual los factores económicos y sociales, que es la contribución más importante de las Naciones Unidas al concepto del desarrollo como proceso global que abarca todos los aspectos de la vida humana. Sin dejar de lado en modo alguno la importancia crucial de los factores económicos del desarrollo en el día de hoy, mi delegación considera necesario recordar a la Asamblea que el objetivo último de todo desarrollo es de índole social, y que

ese objetivo es realzar la libertad, la dignidad y el bienestar humanos.

133. Esto no es solamente una cuestión de principios, sino que tiene importantes consecuencias prácticas. Una de las causas del fracaso del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue el haber descuidado el aspecto social. Mi delegación espera que la lección derivada de esa experiencia sea tomada a pecho y que la omisión que hemos observado sea reconsiderada y corregida durante la primera revisión bienal de la estrategia internacional de desarrollo, en 1972. Mientras tanto, sugerimos con todo respeto que se haga todo lo posible para aplicar el enfoque integral al desarrollo, aun cuando no haya sido recomendado concretamente en la estrategia internacional de desarrollo.

134. Voy a comentar brevemente ahora un asunto de importancia trascendental. Me refiero a la última parte del párrafo 5 del preámbulo, que dice:

“Los progresos hacia el desarme general y completo deberían liberar nuevos y considerables recursos que podrían utilizarse con fines de desarrollo económico y social, en particular el de los países en desarrollo. Por lo tanto, debería haber estrecho vínculo entre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Decenio para el Desarme.”

Quisiera recalcar esta última frase: “Por lo tanto, debería haber estrecho vínculo entre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Decenio para el Desarme.”

135. El derroche de enormes recursos en la carrera armamentista constituye una carga muy pesada para los países desarrollados, al igual que para los países en desarrollo. Los gastos militares de la comunidad mundial en 1969 llegaron a la desconcertante suma de aproximadamente 200.000 millones de dólares, o sea alrededor de 550 millones por día. Tanto en las palabras de Sir Robert Jackson, autor del Estudio de Capacidad⁷, como del Presidente del Banco Mundial, Sr. McNamara, este énfasis que se pone en los gastos militares es una manifestación de la “última locura” del hombre.

136. Incluso una rápida mirada a las cifras resulta instructiva. En 1969, un total de poco más de 13.000 millones de dólares fue dirigido a la ayuda exterior por los países desarrollados. Cuando esta cantidad que se destina a fines de desarrollo se compara con los fuertes gastos militares, que representan más de veinte veces lo que se asigna a ayuda para el desarrollo, uno no acaba de comprender por qué algunos países ricos y poderosos no pueden dar ni siquiera el 1% de su producto nacional bruto para ayuda al mundo en desarrollo. Considero que en la década de los años setenta y en el restante cuarto de este siglo, que ha sido llamado “el siglo de la destrucción”, se deben tomar medidas positivas para dirigir parte de los inmensos gastos en armamentos hacia el desarrollo económico y social. No es el llamado equilibrio del te-

rror, sino el progreso económico y social de todo el mundo lo que puede suministrar una base firme para la estabilidad internacional. Si, por ejemplo, un 10% de los 200.000 millones de dólares que ahora se gastan en la estéril y negativa carrera de armamentos fuera liberado para fines pacíficos, se obtendrían grandes beneficios en el desarrollo económico y social, y todo el clima de la seguridad internacional cambiaría para mejor. Sin duda alguna, se aseguraría así el éxito del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

137. En resumen, mi delegación se suma a la aprobación general de la estrategia internacional de desarrollo. A pesar de algunas fallas que hemos observado, la estrategia merece ser descrita como una carta para el desarrollo en el decenio de los años setenta.

138. Sin embargo, recordamos que no es un instrumento que se baste a sí mismo. A menos que sea aplicado con toda sinceridad, sus nobles objetivos no serán logrados. La actitud de los países ricos — los desarrollados — tiene, pues, una importancia vital, porque, a menos que haya un verdadero cambio en sus sentimientos por parte de los países económicamente adelantados, el Segundo Decenio, al igual que el Primero, se halla predestinado al fracaso. Lo que no se ha escrito en la estrategia, lo que no se ha cuantificado en ella, es la cantidad de voluntad política que los países desarrollados tendrán que aplicar en la tarea del desarrollo global; y en última instancia esto es lo que verdaderamente importa.

139. Estamos recordando en este período de sesiones conmemorativo el deseo de paz y progreso que un mundo cansado y agotado por la guerra, con voluntad e inspiración, pudo expresar en la Carta. A nuestro juicio los esfuerzos colectivos de los países desarrollados y en vías de desarrollo en esta Asamblea, en el Consejo Económico y Social y en todo el sistema de las Naciones Unidas, especialmente la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, son expresión elocuente de ese deseo. La estrategia internacional de desarrollo nos da un plan bien concebido para lograr paz, progreso y justicia mediante el desarrollo global. Las contribuciones vitales que tendremos que hacer, como el documento que examinamos expresa tan adecuadamente, son la voluntad política y la determinación colectiva para aplicar la estrategia y lograr sus objetivos.

140. Señor Presidente: si este período de sesiones conmemorativo bajo su dirección lograra solamente la aprobación de este memorable documento, su Presidencia pasará a la historia como una de las más constructivas en las Naciones Unidas.

141. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de conceder la palabra al siguiente orador, quisiera hacer una consulta a la Asamblea. Tenemos treinta oradores inscriptos. De esos treinta, ocho han hablado, lo cual significa que poco más de un cuarto han utilizado ya una hora y cuarenta y cinco minutos. Si no pide la palabra ningún otro orador y si los oradores se limitan al plazo que han indicado a la Secretaría, podríamos terminar el debate hacia las 20 horas, en lugar del horario habitual de las 18. Si lo hacemos así evitaremos una reunión nocturna adicional; pero, a fin de concretarlo de

⁷ Estudio sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.70.I.10).

este modo, sugiero que cerremos la lista de oradores dentro de 15 minutos.

Así queda acordado.

142. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): A menos que haya una propuesta formal de levantar la sesión, propongo que continuemos el debate, que hasta ahora ha sido muy constructivo, hasta terminar esta importante cuestión.

143. Sr. CUBILLOS (Chile): Al considerar esta Asamblea General el informe de la Segunda Comisión respecto del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la delegación de Chile debe hacer algunas observaciones y fijar su posición respecto de la estrategia internacional de desarrollo.

144. Para el Gobierno de Chile una estrategia internacional de desarrollo debe estar apoyada en dos pilares fundamentales. Por un lado, el convencimiento de que el crecimiento económico y el progreso social de los países en desarrollo dependen fundamentalmente del esfuerzo de cada país. Por otra parte, el reconocimiento explícito de los países desarrollados, a través de un compromiso político formal, de las responsabilidades que tienen para adoptar y ejecutar medidas internacionales destinadas a alcanzar las metas y objetivos que se acuerden para el Decenio.

145. El Gobierno de Chile vino a este vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General con la seguridad de que los objetivos nacionales de los países en desarrollo y las medidas internacionales que deberían adoptar los países desarrollados se encontrarían para dar paso a una nueva formulación de la cooperación internacional. Los países en desarrollo han manifestado ya formalmente en la Carta de Argel su convicción de que la responsabilidad primordial de su desarrollo les incumbe a ellos mismos. Esperábamos, pues, que los países desarrollados llegarían a este vigésimo quinto período de sesiones preparados para comprometer formalmente su decisión de participar en una estrategia internacional de desarrollo.

146. Frente a la crisis por la cual atraviesa la cooperación internacional, creíamos que habría un acuerdo fundamental para encontrar una nueva fórmula de asociación internacional para el desarrollo. Esperábamos que el lanzamiento del Segundo Decenio fuese la oportunidad para abrir nuevos horizontes a la cooperación internacional.

147. Lamentablemente, durante el transcurso de los debates y negociaciones que tuvieron lugar durante más de un mes en la Segunda Comisión, pudimos comprobar con desaliento que nada ha cambiado. No se pudo obtener de parte de los países desarrollados el compromiso político formal y explícito de que adoptarían y ejecutarían las medidas de política establecidas en la estrategia.

148. En consecuencia, la estrategia internacional de desarrollo que nos remite la Segunda Comisión es un documento unilateral en el cual solamente una de las partes, los países en desarrollo, se compromete a cumplir el acuerdo. Por lo tanto, no reúne el requisito básico de una

estrategia internacional de desarrollo. No reúne esta estrategia las condiciones que mi Gobierno ha venido señalando reiteradamente durante más de dos años para asociarse a una estrategia internacional de desarrollo. Tampoco cumple el documento con las condiciones que los países en desarrollo, el Grupo de los Setenta y Siete, proclamaron en la Carta de Argel. Y me permito citar la parte pertinente de ese importante documento de los países en desarrollo:

“Las fórmulas tradicionales, las medidas aisladas y las concesiones limitadas no bastan. La gravedad del problema exige la urgente adopción de una estrategia global del desarrollo, que requiere tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo la adopción de medidas convergentes”⁸.

149. Esas medidas convergentes no se han alcanzado en las negociaciones de la Segunda Comisión, pues los países desarrollados no aceptaron otorgar su compromiso político para el cumplimiento y ejecución de las medidas de política. Por esa razón, la delegación de Chile tiene que hacer una reserva formal a todo el capítulo sobre medidas de política contenido en el proyecto de estrategia que está ante esta Asamblea General. Los motivos más detallados de esta reserva figura *in extenso* en la adición al informe de la Segunda Comisión, en el que la delegación de Chile tuvo también que registrarla.

150. Esta reserva que hace la delegación de Chile al capítulo sobre medidas de política del documento de la estrategia internacional para el desarrollo corresponde a una posición seria y concordante con la actitud que mantuvo el Gobierno de Chile durante todo el período de preparación de la estrategia; corresponde a una línea de conducta de estricta honradez para con los intereses nacionales de mi país y para con los intereses generales del desarrollo económico internacional que mi Gobierno tiene conjuntamente con los pueblos del tercer mundo.

151. Para nuestro Gobierno, una estrategia que no contenga el compromiso político para ejecutar las medidas internacionales de la estrategia no tendrá validez alguna y causará las mayores frustraciones entre los países del tercer mundo, con las graves consecuencias políticas, económicas y sociales que todos podemos imaginar. Nuestros pueblos esperan y han esperado por largos años mayor bienestar, mayor justicia y mayor prosperidad. Si las condiciones de absoluta disparidad que existen en el mundo actual prevalecen, no habremos creado las condiciones de paz que requiere la humanidad. Por lo tanto, al aprobar la estrategia internacional de desarrollo, no solamente estamos elaborando medidas para mejorar las condiciones económicas y sociales para los países en desarrollo, sino que al mismo tiempo estamos elaborando condiciones de paz y de estabilidad política internacional.

152. Es por esta razón también que nuestro Gobierno ha exigido el compromiso político explícito de los países desarrollados para ejecutar las medidas de política. Repito que a juicio de nuestro Gobierno ese compromiso no

⁸ *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones*, vol. 1 y Corr.1 y 3 y Add.1 y 2, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.II.D.14), pág. 474.

existe, no solamente porque no se incluyó expresamente en el párrafo 19 del proyecto de estrategia, sino porque, además, la mayoría de los países desarrollados no ha aceptado ningún tipo de interpretación a los párrafos 12 y 19. Más aún, en el debate realizado en la Segunda Comisión algunos importantes países desarrollados expresaron su reserva al párrafo 19 del proyecto de estrategia. Por otra parte, nuestra posición y nuestra interpretación respecto de la falta de compromiso se acentúa si se tiene en cuenta la cantidad e importancia de las reservas que varios países desarrollados hicieron en la Segunda Comisión respecto de los párrafos más vitales de las medidas de política, tanto en el sector del comercio internacional como con respecto al sector de la asistencia financiera para el desarrollo.

153. Al expresar nuestra reserva, queremos al mismo tiempo manifestar que ella no significa que el Gobierno de Chile no continuará luchando para obtener el compromiso político que hoy se ha negado. Aprovecharemos para ello todas las instancias y todos los foros internacionales. A pesar de las circunstancias actuales mi país tiene aún fe en que será posible cambiar las condiciones de la cooperación internacional. Cuando esas condiciones se obtengan y se obtenga también el compromiso que hoy reclamamos, entonces y sólo entonces, mi Gobierno podrá levantar la reserva formulada al capítulo sobre medidas de política.

154. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ya se ha cerrado la lista de oradores.

155. Sra. THORSSON (Suecia) (*interpretación del inglés*): Suecia tiene un gran interés en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ha participado activamente en los preparativos para la estrategia del desarrollo para la década del 70. Desearíamos expresar ahora nuestro gran reconocimiento y nuestro respeto hacia todos los que han desempeñado un papel fundamental en la labor preparatoria. Mi país está convencido de que las Naciones Unidas, de conformidad con su Carta, tienen un papel fundamental que desempeñar en los esfuerzos internacionales destinados a disminuir, y en último término eliminar, la gran diferencia entre los países ricos y pobres. Esta, en realidad, es una de las más importantes tareas de nuestra Organización.

156. Suecia fue uno de los miembros del Consejo Económico y Social que en 1966 inició un debate sobre la necesidad de que en la década del 70 se emprendieran acciones concertadas internacionales para un desarrollo basado en preparativos exhaustivos. Se dijo que durante estos preparativos tendría que tenerse presente la experiencia del Primer Decenio.

157. La finalidad de la labor que se inició después de la decisión formal del Consejo sobre este asunto consistía en examinar de una manera práctica, y teniendo en cuenta los antecedentes de una evaluación realista de la situación real de los diversos países en desarrollo, cómo se podrían utilizar los recursos actuales de la mejor manera posible y cómo aumentar el suministro de dichos recursos.

158. En lo que se refiere a este suministro de recursos, vemos con agrado los párrafos del documento que tene-

mos en nuestras manos sobre la urgente necesidad de aumentar el flujo total de los recursos para el desarrollo, especialmente la ayuda oficial para el desarrollo proporcionada por los países económicamente avanzados. Las metas fijadas a este respecto concuerdan con los puntos de vista de mi Gobierno.

159. La razón de ser de las discusiones internacionales de los problemas de desarrollo nacional debe consistir, entre otras cosas, en que los países pueden confrontar sus propias experiencias y aprender de la experiencia de los demás. Naturalmente debemos tener en cuenta que la experiencia de un solo país nunca es completamente aplicable a la de otro país; sus respectivas situaciones básicas son a menudo fundamentalmente diferentes. Además, es comprensible que los diversos países se vean influenciados por sus propias experiencias en cuanto al concepto que tengan del proceso de desarrollo. Esto ocurre también en Suecia, que entró bastante tarde en el proceso de industrialización y continuó siendo un país pobre hasta una época bastante avanzada del siglo XX. Yo no menciono esto porque piense que la experiencia que tuvo Suecia en cuanto a su pobreza sea algo plenamente comparable a las condiciones de los países en desarrollo, sino que lo hago para exponer los fundamentos de nuestro concepto del desarrollo.

160. A nuestro criterio, el desarrollo, cuyo objetivo último es lo social, es un proceso que tiene muchos aspectos que incluyen componentes económicos así como sociales, humanos y otros componentes que no son de mercado. Es evidente que a fin de lograr el crecimiento económico, los países en proceso de desarrollo tendrán que recibir ayuda para que aceleren el crecimiento y la diversificación de su producción y exportación. Uno de los más importantes métodos para ello es el sistema de preferencias en el comercio mundial, que no sean recíprocas ni discriminatorias, y que para nuestra gran satisfacción han sido aprobadas ahora por la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD.

161. No obstante, la expansión económica que se restringe a estructuras limitadas de la población de por sí no creará las condiciones necesarias para un progreso económico y social a largo plazo. Por ello es necesario que haya cambios estructurales y reformas sociales. Deberán hacerse los ajustes apropiados en las estructuras económicas y sociales existentes. Deberán ser eliminadas las enormes desigualdades en la distribución de los ingresos y de la riqueza no solamente entre los diversos países sino dentro de cada país. Tendrá que llevarse a cabo una reforma agraria que dé lugar a una mejor distribución de la tierra, a un mejor reparto también de los ingresos agrícolas, a un aumento de la productividad agrícola y, de esta manera, a una mejora del bienestar económico y social de las poblaciones rurales. Tendrán que crearse oportunidades para empleos productivos en las zonas urbanas y rurales. Para impedir que existan zonas dentro de un país que queden retrasadas en el desarrollo, será importante integrar los planes regionales dentro del desarrollo nacional con miras a reducir así las disparidades regionales existentes. Para lograr un desarrollo bien equilibrado, en el que intervengan hombres y mujeres de todos los niveles sociales en los esfuerzos para mejorar sus propias condiciones de vida, la planificación del desarrollo debe impli-

car una integración de los objetivos económicos y sociales y de sus métodos. Esto se ha llamado enfoque unificado para el desarrollo, recalcando que los fenómenos económicos están condicionados por lo social y tienen consecuencias sociales.

162. De acuerdo con estas ideas, Suecia continuamente ha insistido en que la estrategia debiera incluir tanto objetivos y metas claramente definidos, como medidas concretas de política destinadas a que se alcancen dichos objetivos.

163. Hemos observado con satisfacción que en la estrategia convenida se ha logrado un progreso notable en el reconocimiento del enfoque unificado para el desarrollo. Se ha puesto de manifiesto la interdependencia de objetivos creada en diferentes sectores. Esto nos ayudará a reconocer el hecho de que, en primer lugar, en cualquier sociedad y en cualquier etapa de desarrollo, existe un conjunto de fuerzas interactuantes que influyen unas sobre otras y que influyen, a su vez, en la forma de dicha sociedad, y en segundo lugar, que cualquier esfuerzo significativo para el desarrollo tendrá que consistir en medidas destinadas a producir el mejor resultado combinado del efecto de esas fuerzas al impulsar hacia arriba, como parte del proceso de desarrollo, a todo el sistema.

164. Permítaseme que recalque el hecho de que los países Miembros de las Naciones Unidas, al haber preparado y adoptado esta estrategia en un período relativamente corto, han establecido la base para una comprensión y cooperación mundial fundadas en un concepto común de objetivos y de métodos necesarios para alcanzarlos. Teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de los problemas que entran en juego, el éxito, en último término, es una prueba de la fortaleza del método usado: la técnica de negociaciones y transacciones internacionales.

165. Creemos que la estrategia constituye un manifiesto político de gran importancia. Esperamos sinceramente que tenga una importancia fundamental para nuevas y vigorosas medidas en todos los países afectados. Al convertir las pautas que aparecen en la estrategia en programas de acción, debe tenerse en cuenta la necesidad básica de orientar dichos programas hacia los países y de integrarlos en forma adecuada.

166. Estamos a punto de adoptar la estrategia internacional del desarrollo. Y ahora la parte más importante de la labor va a comenzar: su puesta en práctica. Ahora debe darse importancia a lo que se haga en los diversos países, a las medidas políticas que se adopten y al progreso que se alcance en el plano nacional, que tendrá que ser examinado y valorado constantemente. Ahora nos corresponde confirmar nuestra obligación de preocuparnos de que las declaraciones hechas en este debate sobre la estrategia para el Segundo Decenio del Desarrollo no queden en simples palabras expresadas en un momento solemne, sino que sean un vivo recordatorio a nuestras conciencias y a nuestros propios intereses de lo que tenemos que hacer, de lo que se espera de nosotros en los próximos años, porque llegará el día en que se nos pida cuenta de los hechos. Citaré unas palabras muy conocidas que son fuente de sabiduría: "De toda palabra vana que pronuncien los hombres tendrán que dar cuenta el día del juicio".

167. Sr. ILONIEMI (Finlandia) (*interpretación del inglés*): La adopción de la estrategia internacional del desarrollo es un paso decisivo en la historia de nuestra Organización mundial. Como dijo el Secretario General en el preámbulo de su informe anual, agrega "una nueva dimensión al concepto de la cooperación internacional" [A/8001/Add.1 y Corr.1, párr. 55]. Mi delegación ve en la estrategia un programa de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas y para toda la comunidad mundial, a fin de que las disposiciones pertinentes de la Carta puedan más eficazmente traducirse de principios a medidas que nos lleven a los cambios deseados.

168. Esta estrategia para el desarrollo se basa en la experiencia que tuvimos de nuestro primer esfuerzo común con objetivos globales similares, pero la experiencia práctica ha sido complementada y profundizada con un considerable acopio de cuidadosos trabajos preparatorios. El Comité de Planificación del Desarrollo ha hecho una valiosísima aportación a la estrategia y mi delegación desea felicitar a dicho Comité. El papel de la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio para el Desarrollo ha sido crucial. Dos años de labor intensiva han dado lugar a resultados que son más concretos y prácticos de lo que esperábamos en las fases anteriores de nuestra labor. También deseo agregar que la Comisión de Desarrollo Internacional, establecida por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ha subrayado muchos de los problemas importantes de la estrategia del desarrollo y ha hecho de esta forma una aportación significativa.

169. Estrategia es una palabra que implica que tenemos ante nosotros un programa de acción coherente y concertado, que tiene en cuenta todos los aspectos principales relacionados con el crecimiento económico y el cambio social. Mi delegación confiere una importancia especial al claramente establecido y bien recalcado principio de la interrelación entre el crecimiento económico y el bienestar social. En este sentido, el párrafo 18 es de fundamental importancia para el concepto cabal de estrategia. Como se señala en dicho párrafo, la finalidad del desarrollo es dar a todos mayores oportunidades de una vida mejor. Para ello es imprescindible lograr una distribución más equitativa del ingreso y de la riqueza para promover tanto la justicia social como la eficiencia de la producción, elevar sustancialmente el nivel de empleo, lograr un nivel más alto de seguridad de ingresos, y ampliar y mejorar los medios de educación, sanidad, nutrición, vivienda y asistencia social, y salvaguardar el medio. Tomar conciencia de ello y del hecho de que estos objetivos son, a la vez, factores determinantes y resultados finales del desarrollo, constituye, a nuestro juicio, la esencia de la estrategia.

170. El Gobierno de Finlandia ve en esta estrategia un conjunto de principios y un programa orientado hacia el trabajo al cual brinda su firme apoyo. Mi Gobierno, aunque es consciente de que la responsabilidad primordial del desarrollo de los países en vías de desarrollo recae en ellos mismos, está dispuesto a incrementar sustancialmente su propio apoyo a tales esfuerzos. En los últimos años, el firme crecimiento de la economía finlandesa ha permitido a mi Gobierno incrementar los fondos oficiales destinados a la ayuda hasta en un 40% anual. Sobre esta base, mi Gobierno tiene la intención de mantener y, si es posible,

acelerar esta tasa de crecimiento, con el fin de lograr lo antes posible la meta del 1% del producto nacional bruto durante el decenio y el subobjetivo de ayuda oficial a mediados del decenio.

171. La primera tarea que debemos afrontar, después de haber adoptado la estrategia, es conseguir que la opinión pública mundial tome conciencia de sus principales contenidos, objetivos y principios. Sin tal conciencia y sin el apoyo activo de la opinión pública, muy poco se podrá obtener. La estrategia, traducida en acción, exige muchas decisiones, algunas de las cuales pueden ser penosas y muy difíciles. Aquellos que no pueden ver la interdependencia de las acciones, tampoco pueden comprender el carácter inevitable de algunas medidas. Aquellos que no tienen conciencia de la complejidad del proceso del desarrollo, se sentirán frustrados si esperan resultados instantáneos de planes a largo plazo. Comprometer a la opinión pública y ganar su apoyo es la clave del éxito de la estrategia. Por nuestra parte, prometemos nuestros esfuerzos para el logro de los objetivos de la estrategia.

172. Sr. FRAZAO (Brasil) (*interpretación del inglés*): Es para mí un honor acudir a esta tribuna para manifestar la aprobación con reservas de mi Gobierno a la estrategia internacional de desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este resultado final de nuestro trabajo surge como una plataforma de acción sobre problemas que, en gran medida, guardan relación con los propósitos y principios de la Carta; con ello me refiero a la esencia misma de la paz, la justicia y la seguridad. Repetidas veces la delegación del Brasil ha subrayado la estrecha relación existente entre el desarrollo y la seguridad y su firme creencia de que la seguridad colectiva y el desarrollo económico son componentes interdependientes de un mismo concepto.

173. Nuestras negociaciones fueron arduas, a veces agotadoras y a menudo marcadas por choques de opinión, no solamente con respecto a las medidas concretas a introducir en este programa decenal, sino también en relación con el mismo concepto de estrategia. Para algunos, la estrategia tendría que haber sido una especie de descripción corriente de medidas políticas que actualmente están siendo consideradas y negociadas en diversos organismos internacionales y que podrían, a veces, ser adoptadas en un futuro próximo o distante. Para otros, especialmente para los países en desarrollo, tal enumeración de medidas supondría un informe detallado y complejo sobre la labor que se viene realizando en órganos tales como la UNCTAD y no justificaría el lanzamiento y la celebración de un nuevo decenio para el desarrollo, que de por sí aparecería como una estrategia global para el progreso económico y social. También se ha dicho a menudo que la estrategia, para ser eficiente, debe ser realista; a ello se debe contestar que la estrategia, si ha de ser un instrumento válido durante diez años de cooperación internacional, debe ser imaginativa, audaz y ambiciosa. El realismo no era suficiente, si se lo consideraba sinónimo de la renuencia a terminar con las actuales estructuras de la división internacional del trabajo, del comercio mundial y de las anticuadas fórmulas de ayuda exterior e inversión.

174. Lo que estábamos tratando de obtener — y, según creo, lo que deseaban todos los países en desarrollo — era una estrategia concebida ampliamente de una triple manera: una estrategia imaginativa, pero orientada hacia un realismo para el futuro; una estrategia previsora, pero que también considere una acción muy específica y concreta; y una estrategia dinámica, destinada a fomentar el desarrollo y no solamente a estabilizarlo. Por ello, al desatender las presiones de quienes nos instaban a limitarnos a una estrategia "realista", especie de monografía que solamente contuviera una narración de lo que se está haciendo y lo que podría hacerse, no nos colocábamos fuera de la realidad, sino que aplicábamos un realismo atemperado con la imaginación.

175. De acuerdo con esta idea, los países en desarrollo establecieron, en sus propuestas originarias, sus aspiraciones más profundas para los próximos diez años. Estas aspiraciones estaban sustentadas por tres pilares: en primer lugar, la necesidad de un compromiso político de actividad por parte de la comunidad internacional; en segundo término, la necesidad de establecer una serie de medidas políticas concertadas de las cuales derivaría esa acción; y tercero, la necesidad de metas específicas y objetivos concretos para guiarla. En definitiva, aspirábamos a un sistema de seguridad económica internacional sin el cual, simple y llanamente, no puede existir la seguridad política internacional. Nuestro documento final no contiene un concepto de estrategia tan penetrante y — repito — ambicioso. Pero ha sido elaborado dentro de un espíritu y de una forma que permite incluir una serie de disposiciones, que nos dan la posibilidad de alentar razonables esperanzas de un cambio en la actitud de los países económicamente adelantados con respecto a los problemas del desarrollo.

176. Con el objeto de conjuntar esta estrategia a través de la inevitable interacción de las negociaciones y con un espíritu de transacción, los países en desarrollo acordaron prescindir de muchas de sus reivindicaciones y de muchas propuestas iniciales. Esto se hizo con un enorme esfuerzo para poder acercarse a lo que deseaban los países desarrollados, antes de iniciar la marcha por el camino que durante los diez años próximos nos conducirá, por un esfuerzo combinado y colectivo, hacia el progreso. No queríamos excluir a ninguno de los países que, con un sincero deseo de cooperar, deseaban despejar su senda por este camino y promover una cooperación internacional verdaderamente eficaz en pro del desarrollo. Por ello dejamos en este documento el mínimo aceptable de nuestras propuestas originales, pero nunca renunciaremos a nuestras aspiraciones básicas.

177. Con esto quiero decir que para el Gobierno brasileño la estrategia en su forma actual es buena solamente como punto de partida de la cooperación económica internacional durante los próximos diez años, pero ciertamente no constituye su objetivo final. Contiene una serie de objetivos y metas tímidos en materia de acción en el campo mercantil, financiero, en cuanto a transferencia de tecnologías y otras medidas mínimas aceptables, como ayuda a industrias para fines de adaptación y algunas vinculadas con el transporte marítimo. Pero todo esto solamente tendrá valor si existe una verdadera voluntad política por parte de los países desarrollados, de adoptar me-

didas en consonancia con estas disposiciones y poder cumplir con los objetivos y metas establecidos. Por ello, el Gobierno del Brasil acepta este proyecto para que se realicen esfuerzos durante el próximo decenio en materia de comercio y de desarrollo, bien entendido que los países desarrollados se han comprometido a aplicarlo y a proseguir las negociaciones en el curso del decenio con un mayor espíritu de dinamismo, de previsión y de imaginación, a fin de dar mayor impulso al desarrollo económico y social de los países en desarrollo y comenzar así a estrechar la separación que existe todavía entre las naciones del mundo divididas en dos categorías diferentes, calificadas por el pasado y presente del verbo "desarrollar".

178. Si no se hiciera así, la estrategia que hemos establecido y presentado a esta Asamblea constituirá un fracaso; y ese fracaso será denunciado ante la comunidad mundial, quien tendrá que hacer frente a su propia incapacidad de atender los problemas crecientes, sociales y económicos, y a las sombrías consecuencias de estos problemas en relación con la seguridad y la paz internacionales.

179. En el comienzo de este decenio no olvidemos el comentario del Sr. Francis Bacon, de que la esperanza es un buen desayuno, pero es una cena muy magra.

180. Sr. RANKIN (Canadá) (*interpretación del inglés*): La delegación del Canadá, durante el largo debate sobre la estrategia internacional de desarrollo, ha tratado de lograr la elaboración de principios fundamentales y viables que puedan guiar a los que se ocupan del verdaderamente importante trabajo del desarrollo económico y social, y que permitan alcanzar objetivos y metas que todos hemos acordado unánimemente que son razonables y viables.

181. En gran medida ese objetivo ha sido logrado en el proyecto de estrategia para el Segundo Decenio del Desarrollo. Al apoyar esa estrategia Canadá reafirma su compromiso de apoyar el desarrollo internacional como uno de los medios más constructivos en que los canadienses pueden participar en la comunidad internacional en éste y en decenios futuros.

182. El Gobierno canadiense acepta la estrategia internacional de desarrollo como una declaración de la voluntad y determinación de las Naciones Unidas y de sus Miembros, como integrantes de la comunidad internacional, de compartir los procesos de desarrollo económico y social en pro de toda la humanidad. Mi Gobierno puede, sin reservas, comprometerse a seguir aquellas políticas tendientes a crear un mundo económico más racional y justo y un orden social en el cual la igualdad de oportunidades sea una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos dentro de una nación. Aceptamos las metas y objetivos enunciados para el Decenio en este documento histórico.

183. En julio de este año el Gobierno canadiense completó su examen de la política para la asistencia del desarrollo. Como resultado de ello mi Gobierno se ha comprometido a aumentar en forma significativa la cantidad y calidad de su programa de asistencia al desarrollo, lo que presupone un mayor volumen de apoyo a las instituciones multilaterales, a liberalizar cada vez más los créditos, a

financiar transportes marítimos y costos conexos, a una mayor investigación de los problemas del desarrollo y a una mayor participación por parte del sector privado.

184. Mi Gobierno reafirma su apoyo a la meta del 1% como objetivo de la corriente total de recursos financieros hacia los países en desarrollo y acepta, como nuevo objetivo, la meta del 0,7 por ciento del producto nacional bruto para la ayuda oficial al desarrollo.

185. Además, mi Gobierno, como cuestión de política declarada, se halla comprometido a aumentar el volumen de los fondos asignados a la asistencia internacional para el desarrollo durante los próximos años para poder lograr los objetivos internacionalmente aceptados. Canadá considera de máxima prioridad la incrementación de su ayuda oficial para el desarrollo, que continuará otorgando, sobre todo en forma de subsidios directos y empréstitos a largo plazo sin interés.

186. Concedemos la máxima prioridad a esta forma de ayuda porque va encauzada claramente al desarrollo, porque se trata de la parte de las corrientes totales sobre la cual los gobiernos tienen control directo, y porque en nuestra opinión es el mejor patrón para comparar las contribuciones de los distintos países al esfuerzo internacional de desarrollo.

187. Creemos firmemente que el proceso de desarrollo tiene que aislarse contra las fluctuaciones en la asignación de asistencia para el desarrollo. El año próximo, por ejemplo, la asistencia oficial del Canadá al desarrollo se incrementará en un 17% aproximadamente, lo que equivale a casi el doble de la actual tasa de crecimiento en nuestra renta nacional.

188. También creemos que este documento histórico debe recibir la aprobación unánime de la Asamblea, conscientes de los elevados principios que enuncia y de sus imperiosas motivaciones, y por tanto apoyamos la estrategia para el desarrollo internacional.

189. Sr. VRATUŠA (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): El laborioso y consagrado trabajo que se ha realizado durante los dos pasados años está a punto de dar frutos. El largo proceso de las arduas y difíciles negociaciones entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo y un gran número de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como otros foros internacionales, ha llegado al punto culminante. La Asamblea General está por adoptar la estrategia internacional de desarrollo y proclamar solemnemente la década del 70 como el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

190. Es un honor para mí el poder expresar en esta oportunidad la satisfacción de mi país por la feliz culminación de esta empresa y presentar mis felicitaciones a todos aquellos que han contribuido con sus incansables esfuerzos, su imaginación, celo, experiencia y fe a la preparación de este documento. Sin embargo, la delegación de Yugoslavia cree que el documento podía haber sido más audaz, haber dado un mayor empuje al proceso del desarrollo económico y social de los países en desarrollo, a fin de contribuir de una manera más resuelta y efectiva a la

eliminación, en un plazo más breve, de todo aquello que aflige a la humanidad.

191. La comunidad internacional, con los recursos de que dispone en la actualidad, y su capacidad presente, podría haber dado satisfacción más plena a las esperanzas y aspiraciones de los países en desarrollo si hubiera habido mayor decisión y disposición política por parte de los países desarrollados. Sin embargo, no rendiríamos aquí la justicia debida a la acción llevada a cabo si nos dedicáramos sólo a lamentarnos en este momento. Lo que es fundamental ahora es el hecho de que la estrategia internacional para el Segundo Decenio ha sido formulada para la comunidad mundial con espíritu de comprensión constructiva. Los representantes de diferentes naciones y de países con distintos sistemas, empeñados en una renovada empresa común por los objetivos fundamentales inscritos en la Carta de las Naciones Unidas, estuvieron animados del deseo de asociación y cooperación constructivas basadas en la interdependencia de sus intereses.

192. El documento sobre la estrategia internacional de desarrollo constituye, por lo tanto, una transacción o, mejor dicho, una reconciliación de los diversos intereses de los Estados Miembros y refleja la actual fase de su determinación colectiva de lograr el avance de la cooperación internacional en uno de sus aspectos más vitales. En consecuencia, el fondo y la importancia de este documento deben ser considerados dentro de un contexto dinámico.

193. Aun cuando nosotros lo llamemos estrategia para el Segundo Decenio para el Desarrollo, de hecho éste será el primer esfuerzo común verdadero para dar un impulso constructivo, a nivel internacional, al proceso de desarrollo económico y social en su totalidad. La estrategia para el Segundo Decenio para el Desarrollo representa un programa integrado y completo de acción nacional e internacional que abarca, virtualmente, todas las facetas de la vida. Es, ciertamente, un documento único en los anales de las Naciones Unidas, y puede llegar a convertirse en un jalón de importancia histórica para el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y para consolidar la solidaridad internacional. Tal vez sería demasiado decir que la estrategia internacional de desarrollo es un plan de desarrollo mundial del mismo carácter que los planes de desarrollo nacional; pero, en verdad, ha sido diseñado como marco para facilitar y ayudar a la aplicación de los planes y programas de desarrollo nacionales, de cuyo éxito dependen las esperanzas y aspiraciones de millones de seres. Por ello constituye una acción política importante y principal de nuestra Organización el haber puesto en marcha este proceso universal tendente a cambiar las relaciones económicas internacionales existentes y a ayudar a los esfuerzos de los distintos países por movilizar sus recursos propios para su más rápido desarrollo económico, social y cultural.

194. En este contexto, el documento ha dado satisfacción a medias a las convicciones de los participantes en la Conferencia de Lusaka de países no alineados, en la que se expresó:

"... que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo proporciona la oportunidad de introducir cambios estructurales en el sistema económico mundial a fin de atender las imperiosas necesidades de las naciones pobres, fortalecer su independencia y suministrar una mejor y más rápida expansión equilibrada de la economía mundial."

195. El documento sobre estrategia, a nuestro juicio, también es único en cuanto a su carácter. Aun cuando jurídicamente no tiene carácter obligatorio, indiscutiblemente es una expresión clara de los elevados compromisos morales y políticos de los gobiernos de los Estados Miembros de seguir políticas encaminadas a crear un orden mundial social y económico más justo y racional en el cual la igualdad de oportunidades sea una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos dentro de ellas.

196. Lo que estamos a punto de adoptar, aunque tiene una profunda importancia, no es sino un primer paso encaminado en esa dirección. La verdadera prueba de nuestra dedicación y de nuestros compromisos no consiste en adoptar formalmente la estrategia internacional de desarrollo sino, más bien, en la forma en que cumplamos con nuestras responsabilidades en la era próxima. El éxito de nuestra empresa común quedará determinado por el vigor y la eficiencia con que despleguemos toda nuestra tarea, dando, en conjunto, continuidad al Decenio para el Desarrollo. No cabe duda de que los objetivos y metas fijados pueden lograrse sólo si las medidas políticas se aplican totalmente y en el momento oportuno. En este sentido será también necesaria la dedicación de todos los órganos y organizaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de los problemas del desarrollo económico y social. Además, se imponen ciertas adaptaciones de los métodos de trabajo y mejoras en la estructura de las principales organizaciones tales como la UNCTAD.

197. La comunidad internacional, al adoptar este documento, va a asumir una responsabilidad tal que cualquier vacilación en su aplicación causaría una pérdida de fe muy grave, que a su vez podría ser causa de repercusiones de gran alcance. Los problemas del desarrollo de los países que están en ese proceso representan uno de los aspectos centrales a resolver en el mundo en que vivimos, afectan a la comunidad mundial en su totalidad y son uno de los componentes de la lucha por la paz. En realidad, la solución rápida y sustantiva de los problemas del desarrollo económico, social y cultural creará una base sólida para fortalecer la independencia de los países, para lograr la paz y para contribuir en forma decisiva a la seguridad internacional, así como para promover y desarrollar una mayor confianza entre todas las naciones del mundo.

198. Tenemos ante nosotros una oportunidad que nos pone a prueba. Hagamos todo lo posible para sentar las bases estables y seguras de un mundo próspero en el cual el dominio económico ceda el paso a la cooperación económica entre asociados iguales y se utilice la fortaleza económica y la tecnología moderna en beneficio de la comunidad mundial en su totalidad.

199. Sr. KELSO (Australia) (*interpretación del inglés*): El Gobierno de Australia reconoce que los problemas cruciales del desarrollo económico y social exigen esfuerzos internacionales aunados y buena disposición por parte de los gobiernos para tratar de encontrar una solución a los problemas sobre la base de la ayuda y la cooperación mutuas. Por lo tanto, mi delegación verá con mucho agrado la aprobación, en este período conmemorativo de la Asamblea General, de la estrategia internacional de desarrollo aprobada ayer por la Segunda Comisión.

200. La estrategia para el desarrollo es, por supuesto, un símbolo de la cooperación internacional; pero es mucho más que un simple símbolo: va a suponer la aplicación concreta de medidas y políticas destinadas a lograr las metas y objetivos de la estrategia.

201. Australia encara las negociaciones para una estrategia internacional de desarrollo a través de un enfoque positivo. Australia siempre ha considerado que la actuación de un país es la mejor prueba para demostrar si la forma en que enfoca el desarrollo es o no positiva. La propia actuación de Australia se puede comparar favorablemente con la de otros países donantes y Australia se compromete más a lograr resultados que a ofrecer promesas. Continuaremos con esta política en el nuevo Decenio.

202. El Ministro de Relaciones Exteriores de Australia ya ha anunciado en la Asamblea General [1846a. sesión] que la ayuda de Australia va a aumentar en forma notable durante el primer año del Segundo Decenio para el Desarrollo, como ya lo ha hecho en cada uno de los últimos diez años. Nuestro presupuesto para el ejercicio fiscal 1970-1971 prevé más de 200 millones de dólares en ayuda oficial para el desarrollo. Esta cifra representa un aumento del 11% sobre la suma del año anterior. Además, esta asistencia es, en su mayor parte, en forma de donaciones que se ofrecen sin intereses ni obligación de reembolso.

203. Las condiciones en los distintos países en desarrollo son diferentes y requieren distintas soluciones. Igualmente, los países que conceden ayuda se encuentran con una variedad de condiciones que influyen en las obligaciones que esos países pueden asumir. Australia misma afronta muchos problemas de desarrollo. Aunque nuestro pueblo disfruta de un relativamente alto nivel de vida, nuestra capacidad para contribuir a la asistencia al desarrollo está influida por factores muy diferentes de aquellos que existen en otros países más poblados y más industrializados. Por eso, hemos recalcado la necesidad de flexibilidad en las negociaciones en cuanto al documento sobre la estrategia, para tener en cuenta la capacidad de contribución de países como el mío.

204. La capacidad de Australia para crecer y sus posibilidades de mantener una importante y creciente contribución a la asistencia para el desarrollo dependen en gran medida de que pueda mantener niveles adecuados de exportaciones de materias primas, en condiciones justas y equitativas. Esto continúa siendo así, aunque Australia haya hecho grandes progresos en la diversificación de su economía, durante los últimos años.

205. Australia comparte muchos de los problemas comerciales de los países en desarrollo y a menudo ha hecho causa común con ellos en las negociaciones. Siempre es necesario que dirijamos nuestra atención al problema de alentar y conseguir una mayor participación de los principales países donantes en los esfuerzos para el desarrollo. Los países en desarrollo se han percatado de que deben cargar con la mayor responsabilidad en su propio desarrollo. Pero, evidentemente, los principales países donantes son los únicos cuya asistencia puede tener un impacto significativo en los problemas del desarrollo. Por lo tanto, debemos confiar en que la estrategia internacional para el desarrollo constituya un estímulo para la participación de los principales países donantes en este proceso.

206. Deseo concluir diciendo que mi Gobierno apoya plenamente la prestación de más asistencia a los países en desarrollo y que trabajará por el logro, lo más pronto posible, de las condiciones comerciales y sociales que les permitan utilizar integralmente sus propios recursos.

207. Sr. JAVITS (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La delegación de los Estados Unidos desea, en primer lugar, expresar su reconocimiento y su gratitud a todo el equipo que trabajó, bajo la presidencia del señor Guevara Arze, para producir este desacostumbrado e histórico resultado. Incluyo en ese equipo no sólo a los representantes de los países, como él mismo, sino también al personal de las Naciones Unidas y a aquellos que presidieron los grupos oficiales u oficiosos que ayudaron a forjar el documento final.

208. Ha habido pocas ocasiones en la historia de la humanidad en que tantas naciones, por tantas diferentes razones, con tan diversos sistemas sociales, hayan coincidido con solemne resolución para ocuparse de un problema común y prepararse para un futuro común. La adopción de una estrategia internacional para el progreso económico y social de toda la humanidad, contenida en este documento de la Segunda Comisión que considera la Asamblea General, es una ocasión histórica e implica un comienzo propicio para el Segundo Decenio del Desarrollo. La forja de esta carta para el desarrollo es quizás una de las más importantes tareas emprendidas por las naciones del mundo desde que se redactó la Carta original de las Naciones Unidas hace 25 años.

209. A su vez, la estrategia y el Decenio para el Desarrollo se ocupan de uno de los problemas económicos y sociales más cruciales que afectan a la humanidad, a saber, si las ventajas que proporciona la tecnología moderna pueden ampliarse en grado suficiente a toda la humanidad, para aliviar de las espaldas de cientos de millones de personas en el mundo en desarrollo la carga de continua fatiga y ansiedad que han sufrido por siglos.

210. La proclamación de una estrategia para el desarrollo aceptada internacionalmente es un paso fundamental para un enfoque más sistemático y racional del desarrollo económico y social, tan deseado por todos los hombres, y realizará considerablemente los esfuerzos tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados. También proporcionará la base para una coordinación significativa de los programas nacionales e internacionales.

211. Resulta claro del mensaje del Presidente Nixon sobre asistencia al exterior, pronunciado el 15 de septiembre, que la política de los Estados Unidos se ha encaminado en una forma importante en esa dirección y que así continuará haciéndolo en el futuro.

212. Esta estrategia se va a iniciar en un mundo perturbado. Los problemas económicos y sociales del próximo decenio afectan a todas las personas y a todas las naciones. Por todo el mundo, las ciudades — y también el campo — están en crisis y estas crisis son verdaderamente las de nuestra civilización.

213. Es en las ciudades donde se sienten más los problemas de la pobreza, el desempleo, el subempleo, las enfermedades, la desubicación, el exceso de población, y la contaminación ambiental. Es en las ciudades donde la desesperación del hombre pone en marcha el mecanismo de relojería de la bomba de tiempo que amenaza a toda la sociedad. Por todo el mundo, la juventud está en fermento y no se encuentra dispuesta a aceptar las viejas doctrinas económicas y sociales, ni a ser muerta o mutilada en la guerra sin una verdadera aceptación de su propósito.

214. El mundo es cada vez más interdependiente y esto es particularmente cierto en la esfera económica. En la era de las corporaciones multinacionales, incluso parece que la influencia de la nación Estado se está debilitando y, por lo menos, se están formando o reforzando bloques económicos regionales en todas las zonas más importantes del mundo. Evidentemente, la visión de la Tierra que tuvimos a través de las cámaras de los astronautas nos revela que nuestra interdependencia es cada día mayor. Arnold Toynbee escribió que todos los hombres contemplan al mismo dios, a través de diferentes vidrieras que reflejan sus diferencias culturales. También es cierto que todos los hombres viven en un pequeño y frágil planeta y que este hecho les hace compartir intereses y experiencias comunes.

215. Nuestra creciente interdependencia contradice directamente a aquellos que quieren que un sistema se enfrente a otro, en lugar de dejar que esos sistemas compitan pacíficamente entre sí para bien de toda la humanidad. El hambre, la ignorancia y la enfermedad no conocen fronteras ideológicas. Tampoco sirve aplicar teorías de responsabilidad moral para permitir que una persona o una nación no contribuyan a lo que debiera ser un esfuerzo humano universal para mejorar las condiciones económicas y sociales de la humanidad. Las actitudes no negociables en nombre del mejoramiento de la justicia social no contribuyen a establecer la justicia social. El pasado de cualquier nación es demasiado largo y complicado como para permitir un fácil escape ante la responsabilidad de una fácil inhibición en la lucha del hombre por su mejoramiento.

216. Por eso, mi Gobierno se une a este solemne esfuerzo de promulgar una estrategia global para el desarrollo, porque este esfuerzo de aflojar cadenas y quitar las cargas de espaldas cansadas es un deseo universal que requiere estrategia y acción unificadas. Tenemos que unir nuestros recursos, con resolución, para que la pobreza, el hambre y las privaciones de millones en todo el mundo

sean eliminadas, o por lo menos que entren en una fase más apropiada para su eliminación, y para esto debemos hacer un gran esfuerzo a fin de progresar durante el Segundo Decenio del Desarrollo.

217. Para que las metas mínimas de desarrollo proyectadas en este documento para un mundo en desarrollo sean alcanzadas en la próxima década, las tasas de interés y ahorro tendrán que aumentar muchísimo sobre los niveles actuales. Estos ahorros e inversiones mayores deberán provenir principalmente de los países en desarrollo — como lo indica claramente el párrafo 11 del documento —, pero si las metas van a ser alcanzadas, este esfuerzo interno tendrá que ser estimulado y fortificado por inversiones externas públicas y privadas en bienes y servicios.

218. Nunca podrá exagerarse la importancia de las inversiones de capital privado extranjero. El famoso informe Pearson es muy claro en este aspecto cuando dice:

“No cabe duda de que el capital privado puede hacer una gran contribución al desarrollo económico. En efecto, dólar por dólar, puede ser más eficaz que la ayuda oficial, porque tiene una vinculación más estrecha con los métodos de administración y la tecnología que las empresas industriales requieren y porque cabe esperar que quienes arriesgan su dinero se muestren particularmente interesados en que se use eficientemente”⁹.

219. Está claro que gran parte del esfuerzo de los programas multilaterales de ayuda — me refiero en particular a labor de los estudios de preinversión del PNUD y gran parte del esfuerzo de los programas bilaterales — ha sido para estimular la inversión de capital privado en el extranjero. Cito nuevamente el informe de la Comisión Pearson:

“... La ayuda oficial para inversión en infraestructura es condición imprescindible de la inversión privada y tiende a estimularla. Lejos de ser exclusivas, la inversión privada y la ayuda pública pueden complementarse una a otra, y a tal fin deben desplegarse esfuerzos inmediatamente, tanto en las operaciones de ayuda bilaterales como en las multilaterales”¹⁰.

220. He dicho esto ya que en los Estados Unidos nosotros estamos a punto de hacer un gran esfuerzo en este aspecto. El Presidente Nixon ha hecho este esfuerzo aquí, y el patrocinio por parte de su administración de la Overseas Private Investment Corporation, que tuve el honor de prohiar y proponer en el Senado de los Estados Unidos el año pasado, contribuyó a lograr que el Congreso la aprobara. Es ahora ley y las actividades de esa corporación contribuirán a asegurar un flujo continuo de capital privado de los Estados Unidos al mundo en desarrollo. En su histórico mensaje sobre ayuda al extranjero del 15 de septiembre, el Presidente dijo:

“Los esfuerzos más importantes de este nuevo organismo consistirán en el funcionamiento del programa de garantías y de seguros para las inversiones y

⁹ *El desarrollo: empresa común*, informe de la Comisión de Desarrollo Internacional (Madrid, Editorial Tecnos, 1969), pág. 120.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 121.

en un programa reforzado para ayudar a compañías norteamericanas a realizar inversiones constructivas en los países en desarrollo.”

221. Por cierto el Presidente respaldó también — y cito nuevamente sus palabras — “la pronta creación de una agencia de seguro de las inversiones internacionales, bajo los auspicios del Banco Mundial, para proporcionar garantías multilaterales — y por lo tanto más efectivas — contra la expropiación y otros riesgos políticos de las inversiones extranjeras”, y pidió también “un incremento en el alcance, las actividades y los recursos de la Corporación Financiera Internacional, para promover aún más el papel del sector privado — particularmente en los países de bajos ingresos — en el proceso de desarrollo internacional”.

222. En el campo de la asistencia pública las intenciones del Gobierno del Presidente Nixon son igualmente claras. En su discurso sobre ayuda al extranjero del 15 de septiembre, el Presidente dijo: “Estoy de acuerdo con la conclusión del Grupo de Trabajo Peterson — que es el grupo que habíamos creado en los Estados Unidos — de que debiera cambiar de signo la tendencia descendente de las contribuciones de Estados Unidos al proceso del desarrollo.” Y en su mensaje al Congreso sobre asistencia al extranjero, en los años 70, el Presidente hizo notar — y yo lo cito — que “mi programa de reforma es una reafirmación del compromiso de los Estados Unidos de respaldar el proceso de desarrollo internacional”, y pidió al Congreso que se uniera a él para cumplir con dicho compromiso.

223. En cuanto a la cuestión de las metas de la ayuda, como dije ayer, hablando en nombre de la delegación de los Estados Unidos en la Segunda Comisión [1315a. sesión], aunque no podemos aceptar ahora las fechas límites concretas ni estar seguros de que nuestros esfuerzos van a tener éxito, estamos dispuestos a asociarnos a una reafirmación internacional de que la meta de la ayuda sea del 1%.

224. La seriedad de nuestro propósito está demostrada por hechos históricos. Después del tremendo esfuerzo de la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas, que siguió a la segunda guerra mundial e inmediatamente antes de la década de 1960 a 1969, los flujos netos de capital que llegaron al mundo en desarrollo desde todas las fuentes, incluyendo los Estados Unidos, ascendieron a 103.500 millones de dólares, de los cuales 102.000 millones de dólares, o sea el 95%, provinieron de los países desarrollados, los países que son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo. Y de esta cantidad, de aproximadamente 100.000 millones de dólares, 47.000 millones provinieron de los Estados Unidos. De esta forma los Estados Unidos proporcionan el 47,1% de los nuevos flujos financieros de todas las fuentes para el mundo en desarrollo en la última década.

225. Estas cifras indican claramente que los Estados Unidos no se han quedado a la zaga y expreso la opinión personal de que tampoco se quedarán en el futuro. También las cifras muestran a las claras por qué el peso de nuestros programas de ayuda exterior se ha hecho más intenso cuando los Estados Unidos se enfrentan con gra-

ves problemas domésticos. Estos sentimientos deben ser comprendidos, y nos indican por qué otros países desarrollados deben proveer ahora un estímulo importante de asistencia hacia los países menos desarrollados. La mayor parte ya lo están haciendo así, como hemos oído esta tarde, en cantidades cada vez mayores, y también nos indican que la cooperación entre las naciones desarrolladas es cada vez más esencial para apoyar con éxito las aspiraciones de los países en desarrollo.

226. Además de reafirmar la intención de mi país de continuar haciendo lo que le corresponde, el Presidente Nixon en su discurso sobre política extranjera propone que los Estados Unidos aumenten la asistencia para el desarrollo en los años 70 a través de instituciones multilaterales y proporcionen dentro de la pauta establecida por estas instituciones internacionales financieras la asistencia bilateral restante. El que tenga éxito esta nueva forma en que nuestro Presidente enfoca el problema depende del Congreso, mientras que la tarea de reforzar las instituciones multilaterales y los mecanismos internacionales de coordinación queda en manos de la comunidad internacional.

227. Un componente esencial para la ejecución de la estrategia en los años 70 será el mecanismo de revisión y evaluación que deberá establecerse para verificar la actuación tanto de los países desarrollados como en desarrollo. Yo veo este mecanismo como un sistema de alerta del desarrollo internacional, que nos señalará con precisión lo que el mundo deba saber acerca de todo el proceso. Hay gran interés en el Congreso en esta materia, y también en asegurar en el Congreso una revisión apropiada del flujo de asistencia de los Estados Unidos a través de instituciones internacionales.

228. El mensaje del Presidente Nixon y la reciente conferencia de la OCDE en Tokio¹¹ han puesto en claro que los Estados Unidos desempeñarán un papel fundamental en proporcionar ayuda sin contrapartida. También es clara la intención del Presidente de proponer una legislación para que se dé un trato generalizado, no discriminatorio y no recíproco a las exportaciones de los países en desarrollo hacia los Estados Unidos.

229. Ahora bien, la política comercial del mundo industrializado en los años 70 tendrá un efecto material sobre las perspectivas económicas del mundo en desarrollo. Comprendo que hay una gran preocupación entre los Miembros de las Naciones Unidas sobre la futura dirección de la política comercial de los Estados Unidos, preocupación que es consecuencia de las medidas recientes de comisiones claves del Congreso de los Estados Unidos, que han votado una legislación comercial que difiere radicalmente de nuestra política comercial tradicionalmente liberal. El Secretario de Estado ha alertado al Congreso sobre el hecho de que la promulgación de una ley comercial como la que señalamos pueda traer represalias e incluso una guerra comercial y ha indicado que las disposiciones del proyecto de ley no están de acuerdo con los intereses nacionales de los Estados Unidos.

¹¹ Reunión del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, celebrada en Tokio el 14 y 15 de septiembre de 1970.

230. Creo sinceramente — y soy un miembro del Congreso — que estos puntos de vista van a ser considerados en el Congreso. No puedo eliminar la posibilidad de que el Congreso apruebe dicha ley, pero pienso que las opiniones del Secretario de Estado tendrán mucho peso.

231. Para terminar, deseo hacer referencia al tema expuesto tan noblemente por Robert McNamara, Presidente del Banco Mundial, y por el Secretario General U Thant en su discurso de la primera sesión de este período conmemorativo: en las conversaciones que tienen lugar ahora sobre limitación de armas estratégicas prosiguen las negociaciones que tendrán un efecto crítico sobre la capacidad de los países desarrollados para alcanzar las metas del Segundo Decenio para el Desarrollo, a través de una limitación de armamentos, especialmente en lo que se refiere a los gastos de armas nucleares. Y los países en desarrollo, así como los países desarrollados, tienen un interés enorme — quizás preponderante — en estas negociaciones.

232. Actualmente, la reducción de los gastos de defensa — y el aumento de los fondos para el desarrollo humano — ha dado lugar a que los Estados Unidos estén invirtiendo más en el desarrollo de los recursos humanos que en defensa, por primera vez desde la segunda guerra mundial. La continuación de esta tendencia alentadora depende de numerosos factores, muchos de los cuales están completamente fuera del control de los Estados Unidos. Pero creo que las ideas que he expuesto, y su importancia, se verán muy recalculadas por este enorme esfuerzo del Segundo Decenio del Desarrollo y por la aprobación por las Naciones Unidas de este gran documento.

233. Y acabo, con mi ferviente esperanza que los acontecimientos del próximo decenio y el éxito del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo hagan que la humanidad esté infinitamente más cerca del día en que “las naciones no se levantarán en armas unas contra otras, ni aprenderán a hacer la guerra jamás”.

234. Sr. WALDHEIM (Austria) (*interpretación del inglés*): La conclusión y adopción de una estrategia internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo demuestran los esfuerzos de la comunidad internacional por alcanzar la interdependencia de las naciones en una nueva perspectiva global. Como ya ha sido señalado en la declaración de mi delegación en la Segunda Comisión [1315a. sesión], la estrategia tiene un significado especial para un país como el mío, que en vista de su historia y de su emplazamiento geográfico, ha sido capaz solamente en una fase relativamente tardía de comprometerse activamente en el terreno de la ayuda para el desarrollo. Nosotros, por lo tanto, vemos con agrado la estrategia internacional de desarrollo, como un marco muy útil e indispensable para nuestra futura acción en este campo. Aceptamos la estrategia y haremos nuestra plena aportación para que se alcancen sus objetivos.

235. Resulta un elemento alentador dentro de este contexto que Austria, durante los últimos años, haya podido aumentar el volumen de su ayuda para el desarrollo en una tasa anual del 10%. Austria ha aceptado el principio del volumen de ayuda del 1% y hará todos los esfuerzos

que sean necesarios para alcanzar esa meta durante el próximo decenio.

236. Mi país tiene plena conciencia de la importancia especial del papel de la ayuda oficial para el desarrollo y, dentro de los límites de sus posibilidades económicas y presupuestarias, continuará haciendo todos los esfuerzos que sean menester en ese terreno.

237. La ayuda para el desarrollo — y esto está claramente indicado en la estrategia — debe estar acompañada por una mejora en las relaciones comerciales entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Mi Gobierno, por lo tanto, asigna particular importancia a las medidas propuestas en ese terreno. Dentro de este contexto, Austria ve con agrado el acuerdo recientemente alcanzado en Ginebra, en cuanto al establecimiento de preferencias generalizadas, no discriminatorias y no recíprocas para las exportaciones de los países en desarrollo.

238. También nos satisface el progreso realizado en el sector de los productos básicos. Austria, no solamente ha ratificado los instrumentos internacionales pertinentes sino que también continuará prestando pleno apoyo a todos los esfuerzos que se realicen en ese campo.

239. Con la aprobación de la estrategia internacional del desarrollo vamos a llegar a un punto decisivo en la historia de las Naciones Unidas. Quizás sea difícil evaluar los distintos resultados que a largo plazo puedan surgir de este histórico paso que estamos dando, pero hay un aspecto que puede y debe ser subrayado ahora mismo, y es que el aumento de la cooperación en el área económica y social entre los países en desarrollo entre sí y entre esos países y los desarrollados puede conducir a nuevas e imaginativas pautas en otros campos. Se contribuirá así al fortalecimiento de las Naciones Unidas en su conjunto y a lograr el objetivo final de todas nuestras actividades: la paz y la dignidad humana. Dentro de ese espíritu mi país brinda pleno y cordial apoyo a la estrategia internacional del desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

240. Sr. BORCH (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): La delegación de Dinamarca ve con agrado la estrategia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo como base de una futura acción concertada para acelerar el progreso económico y social de los países en desarrollo y como una expresión de la voluntad de todos los países por intensificar sus esfuerzos dentro de ese marco.

241. Como muchos otros países, Dinamarca ha aceptado la estrategia con algunas reservas e interpretaciones. No entraré en detalle sobre ellas, ya que constan en las actas de la Segunda Comisión. No debería haber la menor duda, sin embargo, en cuanto a la intención de mi país de participar en la mejor forma posible en el esfuerzo común de desarrollo durante el próximo decenio.

242. Durante los últimos años la asistencia oficial de Dinamarca para el desarrollo ha aumentado rápidamente. En 1969 los recursos financieros netos, oficiales y privados proporcionados por Dinamarca para los países

en desarrollo, superó el 1% de nuestro producto nacional bruto.

243. La mitad de nuestra asistencia es canalizada a través de instituciones multilaterales, mientras que la otra mitad consiste en asistencia técnica que se ofrece como donación y en préstamos para desarrollo libres de interés.

244. Durante muchos años Dinamarca ha propuesto un plan para la financiación suplementaria para resolver las dificultades de los países en desarrollo, causadas por las fluctuaciones en sus exportaciones.

245. También nos hemos manifestado continuamente como partidarios de un sistema de preferencias generalizadas, no discriminatorias y no recíprocas para la exportación de productos manufacturados de los países en desarrollo. Observamos con agrado el acuerdo que ha logrado la UNCTAD y esperamos que pueda ser puesto en práctica en un futuro muy cercano.

246. Es posible que la estrategia no satisfaga todas las expectativas de los países en desarrollo en cuanto a compromisos firmes de acción por parte de los países desarrollados. Sin embargo, en nuestra opinión la estrategia representa un paso importante para llegar a un verdadero esfuerzo aunado para resolver los problemas de los países en desarrollo. Además, debe considerarse la estrategia dentro de un contexto dinámico. Confiamos en que la estrategia preparará el camino para una mayor y más profunda cooperación entre los países en desarrollo y los desarrollados, de manera que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo pueda dar lugar a importantes mejoras en las oportunidades de todos los pueblos, que, en última instancia, son el objetivo del desarrollo.

247. Sr. GALLARDO MORENO (México): Nuestra intervención el día de ayer, en la Segunda Comisión [1314a. sesión] — que formará parte de la adición al informe de la misma — fue anterior a la aprobación por consenso general del documento de la estrategia internacional de desarrollo. Esa intervención fue en el sentido de que, en nuestra opinión, dicho documento significa un adelanto en el propósito de la necesaria cooperación internacional, si bien no cubre en mucho las aspiraciones de los países en desarrollo.

248. Este documento fue el resultado de largas negociaciones y, por lo mismo, esperábamos que al aprobarse no se iban a expresar reservas que, en cierta forma, son permanencia de los puntos de vista de algunos países desarrollados.

249. Las intervenciones que hubo después de aprobado el proyecto preocupan a mi delegación como a otras muchas, que así lo expresaron, por cuanto significan reservas importantes sobre puntos fundamentales de la estrategia. Mi delegación le sigue dando su apoyo por la esperanza de que sea sincera y positiva la acción de todos los países que, de un modo u otro, han manifestado reservas.

250. Sr. ALGARD (Noruega) (*interpretación del inglés*): La estrategia para el Segundo Decenio de las Na-

ciones Unidas para el Desarrollo fue adoptado ayer por la Segunda Comisión [1314a. sesión]. La adopción de la estrategia representa, a juicio de mi Gobierno, un compromiso solemne por parte de todos los países desarrollados al igual que de los en vías de desarrollo, con el fin de hacer el máximo para lograr los objetivos fijados en esa estrategia. Aún cuando se reconoce en general que la estrategia no es un documento jurídicamente obligatorio, debe entenderse por parte de los gobiernos como un compromiso político que los obliga política y moralmente.

251. El Gobierno de Noruega, por su parte, se considera política y moralmente obligado a esta estrategia.

252. El Gobierno de mi país se ha fijado el objetivo de transferencias totales del 1% de nuestro producto nacional bruto en 1974. Esta meta se basa en el supuesto de que las transferencias privadas supondrán el 0,25% de nuestro producto nacional bruto anual. Por ello, mi Gobierno propondrá asignaciones que harán que la asistencia oficial noruega al desarrollo, de acuerdo a la definición internacional, sea del 0,75% de nuestro producto nacional bruto, para 1974 a más tardar.

253. Sr. LIEVANO AGUIRRE (Colombia): La delegación de Colombia registra con beneplácito los progresos logrados en la formulación de una estrategia global para el desarrollo. Esta estrategia es el producto de la difícil evolución que ha venido ocurriendo en el campo de la teoría económica, cuyos temas y preocupaciones ya no se limitan a prestar atención a los problemas de las economías desarrolladas y opulentas, sino que han avanzado considerablemente en la exploración de las grandes cuestiones que plantean el atraso de los pueblos y los mecanismos necesarios para superarlo. En esta tarea desempeñó un papel de avanzada la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas y quien fuera su Director, el Dr. Raúl Prebisch. Mi delegación quiere mencionar el nombre de este ilustre latinoamericano en la oportunidad en que la Asamblea General se ocupa de un documento que representa la cristalización de una nueva filosofía sobre el tratamiento de los problemas económicos y sociales del mundo.

El Sr. Dosumu-Johnson (Liberia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

254. Colombia tuvo el privilegio de participar en todos los debates y en los foros en que se elaboró esta estrategia y pudo constatar la forma lenta y difícil de las negociaciones. Si bien se consiguieron algunas concesiones por parte de los países desarrollados de economía de mercado, fue imposible remover serias resistencias con respecto a la fijación de las metas, las fechas y los compromisos políticos indispensables para la consecución de un programa eficaz para el desarrollo internacional. Estas limitaciones se hacen notorias en los textos débiles de los artículos 19, 25, 26, 27, 31, 32, 43, 53, 61 y 62, a los que mi delegación atribuye particular importancia y que fueron objeto de serias y graves modificaciones. A todo lo cual deben agregarse las desalentadoras declaraciones leídas ayer en la Segunda Comisión por los representantes de algunos Estados desarrollados.

255. En los últimos años se ha venido estableciendo un divorcio notorio entre la conducta de algunos países desarrollados que ejercen la dirección efectiva de la política mundial y la voluntad, cada vez más escasa, que ellos demuestran para colaborar en la solución de los graves problemas que afectan a la mayor parte de la humanidad. Para justificar la forma acelerada como han venido reduciendo su contribución financiera a la lucha mundial contra el atraso, invocan la necesidad que tienen de aumentar sus inversiones en la solución de los problemas sociales y raciales que se presentan en sus sociedades opulentas, a fin de preservar en ellas la vigencia de las libertades públicas. Mi país desea destacar en esta declaración que si las sociedades opulentas optan por sacrificar el desarrollo internacional en aras de la atenuación de sus tensiones internas, no sólo van a propiciar la acentuación de las tensiones sociales en los pueblos de Latinoamérica, Asia y África, sino que les va a resultar cada vez más difícil recomendar al mundo la preservación de las libertades políticas.

256. Esta preservación requiere la transferencia de una parte significativa de los ahorros logrados en las sociedades opulentas a los pueblos atrasados, a fin de que ellos puedan resolver los problemas del subdesarrollo sin verse forzados a exigir a sus poblaciones esos dramáticos sacrificios y esas limitaciones radicales al consumo que generalmente resultan incompatibles con la vigencia de las libertades políticas. Si en la opulencia se suscitan tensiones que se juzgan amenazadoras para tales libertades, ¿qué puede esperarse de las tensiones generadas en medio de la miseria y el atraso?

257. En todo caso, la delegación de Colombia celebra la adopción del documento sobre la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la esperanza de que en el curso del Decenio se modificarán favorablemente las posiciones rígidas de los países desarrollados de economía de mercado y de que las evaluaciones bienales que habrán de efectuarse para verificar los progresos de la estrategia permitirán constatar los cambios que se producirán en la posición de esos países, como en la de los países socialistas, en un sentido favorable a la amplia y eficaz colaboración en la lucha mundial contra el atraso y el subdesarrollo.

258. Sr. ALLEN (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Ayer, en la Segunda Comisión, las delegaciones de varios países, incluida la del Reino Unido, hicieron constar en actas sus reservas formales, explicaciones e interpretaciones con sujeción a las cuales aprobaron el proyecto de estrategia sin votación. Naturalmente, consideraremos la adopción final de la estrategia con arreglo a la declaración que hicimos en esa ocasión. Pero hoy la Asamblea General tiene ante sí la tarea, más agradable, de escrutar los horizontes más amplios que la estrategia abre para todos nosotros.

259. Octubre de 1970 posiblemente pase a la historia como una fecha importante en la historia de la cooperación internacional para el desarrollo. Dos acontecimientos de importancia muy grande tienen lugar este mes. El primero es la aprobación por la Junta de Comercio y Desarrollo, reunida en Ginebra, del plan de preferencias es-

peciales en favor de los países en desarrollo. La estrategia toma en cuenta este importante suceso.

260. El segundo acontecimiento importante de este mes será, desde luego, la adopción de la estrategia internacional de desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la proclamación del Decenio, que tendrán lugar dentro de una semana. La estrategia demuestra que todos los países reconocen que los años setenta deben marcar un paso adelante hacia el logro del bienestar y la felicidad, no sólo para la presente generación, sino también para las venideras. La comunidad internacional se prepara ahora para la empresa quizás más importante y de mayor envergadura de cooperación económica y social internacional en la historia; una empresa destinada a poner en práctica uno de los propósitos más importantes de esta Organización.

261. La estrategia, al igual que el sistema de preferencias, es el resultado de delicadas negociaciones y, por cierto, de difíciles discusiones. Eso no tiene nada de malo. Puede que nadie haya conseguido que la estrategia se planteara en la forma que le hubiera gustado, pero en una situación tan complicada como ésta era difícil esperar que todos quedaran completamente satisfechos. Es justo reconocer que ésta es la manera en que las nuevas empresas internacionales comienzan casi siempre. La comunidad internacional está por explorar un territorio del cual los mapas son incompletos. Debemos esperar, y tenemos todos el derecho de hacerlo, que a medida que nuestro conocimiento del territorio vaya en aumento se incremente la eficiencia de nuestro viaje y de nuestra empresa.

262. La representante de Ghana pronunció ayer, en la Segunda Comisión, algunas palabras muy juiciosas, y quisiera citar, con su venia, uno o dos de sus comentarios. Esto es lo que dijo:

“Mi delegación atribuye la mayor importancia al espíritu en el cual fue elaborado el documento: un espíritu de toma y daca y de confianza mutua. Concedemos aún mayor importancia al espíritu en el cual se aplique la estrategia: un espíritu que demostrará al mundo entero que la comunidad internacional puede valerse de la voluntad política necesaria y del compromiso moral para aplicar una estrategia global dentro de un marco dinámico”¹².

263. Mi delegación está muy de acuerdo con estas palabras. Lo que importa, en última instancia, es verdaderamente el espíritu en el cual vayamos a aplicar la estrategia desde ahora hasta 1980. ¿Lo haremos, acaso, de mal humor o a regañadientes? ¿Lo haremos en forma egoísta? ¿O será con generosidad y comprensión de los derechos y dificultades de los demás? ¿Significará para nosotros la estrategia un tope máximo, o será un trampolín para incrementar nuestros esfuerzos durante el Decenio?

264. En lo que respecta al Gobierno del Reino Unido, puedo asegurar a los representantes que no se quedará corto en espíritu ni en acción. El Secretario General nos recordó, en la Introducción a su Memoria Anual, que la

¹² Declaración formulada en la 1314a. sesión de la Segunda Comisión, cuyas actas oficiales se publican en forma resumida.

estrategia no constituye una obligación jurídica. No obstante, sí que refleja la voluntad positiva de los Gobiernos de lograr objetivos políticos de largo alcance en muchos campos de la actividad humana. El Gobierno del Reino Unido se ha comprometido a seguir y desarrollar un programa de ayuda y está dispuesto a desempeñar el papel que le corresponde en lo que respecta a ocuparse de la pobreza mundial, trabajando en pro de la expansión del comercio internacional, fomentando las inversiones privadas en el extranjero y suministrando capital y asistencia y ayuda técnica. Colaboraremos con gusto con los otros participantes en la estrategia, tanto países desarrollados como en desarrollo, para lograr el progreso económico y social en los años setenta.

265. Sr. LAL (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera contar con su venia al comenzar mi exposición para recordar aquí las promesas que en 1945 hicieron las Naciones Unidas en San Francisco. En ese año histórico las Naciones Unidas reafirmaron su "fe en los derechos fundamentales del hombre, . . . en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas". Declararon entonces su determinación de crear condiciones bajo las cuales se pudiera "promover el progreso social y . . . elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad". Con tal finalidad convinieron en unir las fuerzas y "emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos".

266. He querido pedir permiso para recordar aquí las promesas que se hicieron a los pueblos del mundo hace veinticinco años porque durante el período que ha transcurrido la escena y el orden políticos mundiales han pasado por una transformación revolucionaria. Muchos de los propósitos de la Carta han sido conseguido, y observados.

267. Pero en el campo económico, sin embargo, el progreso que se logró al cambiar el orden político todavía no se ha visto reflejado. De hecho, durante el Primer Decenio para el Desarrollo el proceso de desarrollo pasó por una serie de contradicciones. En verdad, hubo una virtual crisis de confianza entre los países en desarrollo y los desarrollados. Esta crisis surgió debido a una concepción errónea del proceso de desarrollo por la cual se consideraba a éste como una relación entre donantes y beneficiarios, en la cual los países desarrollados dan y los países en desarrollo reciben. A causa de tal concepción errónea, los países desarrollados encuentran cada vez más difícil el dar, y los países en desarrollo hallaron cada vez más difícil el recibir.

268. Durante los últimos veinticinco años los beneficios de la ciencia y la tecnología han tendido a concentrarse en un pequeño segmento del globo. En consecuencia, la dependencia económica se ha ahondado; no ha disminuido. La igualdad económica no ha sido fomentada y, de hecho, la desigualdad entre las naciones se ha acentuado. La estructura del poder económico en el mundo de hoy amenaza con poner en peligro las ganancias obtenidas en el proceso político. Como resultado de las ganancias en el proceso político hemos contemplado el más largo período de paz en Europa, pero sin embargo durante este lapso hemos visto la devastación de la guerra en los lugares más

pobres del mundo. Esta correlación sirve para indicar cuán grande es la necesidad de que los procesos económicos sigan paso a paso el proceso político.

269. El jefe de la delegación filipina nos señaló la enorme cantidad de dinero que se dedica a evitar que esas llamas se extiendan de la periferia a los centros del poder económico y político. Pero no estamos desalentados; mi Gobierno no se halla desalentado por esta escena tan deprimente. Por el contrario, el fermento que acicatea a todos los pueblos del mundo es el hecho más alentador de los años recientes. La universalidad de la insatisfacción, la inquietud de la juventud de todos los países, ricos o pobres, pertenecientes a uno u otro sistema socioeconómico constituye la génesis básica de un planteamiento universal.

270. El segundo factor que nos alienta es la universalidad de las necesidades y de los beneficios. Este concepto no ha sido plenamente aceptado aún por todos los pueblos y Gobiernos del mundo. Todavía debe ser aceptado que el crecimiento de las economías más desarrolladas depende de la activación de las partes inactivas del globo.

271. Mucho se ha señalado a la atención la pobreza de las naciones pobres. Pero no se ha señalado suficientemente la riqueza de las naciones pobres. No se han tenido en cuenta los recursos de que disponen las naciones pobres: sus recursos humanos y materiales. La tarea de la estrategia que examina esta Asamblea consiste en poner al servicio de la humanidad entera la riqueza de las naciones pobres. Una vez que sus recursos sean puestos en juego, se verá más fácilmente que el proceso de desarrollo tiene características cíclicas y que los impulsos de crecimiento pueden ser transmitidos no sólo desde las partes desarrolladas del mundo a las partes en desarrollo, sino también que el desarrollo de los países subdesarrollados puede transmitir el impulso más grande de crecimiento a las economías desarrolladas en el próximo Decenio.

272. La ciencia médica ha avanzado lo suficiente como para que podamos llegar a la conclusión de que tanto la sobrealimentación como la subalimentación conducen al fallecimiento prematuro y al trabajo ineficiente. Cuando los sociólogos hagan un descubrimiento similar, la comunidad mundial tal vez halle más fácil proceder — como dijo el senador de los Estados Unidos — a quitar esa carga de las espaldas de millones de seres humanos y también al mismo tiempo de los espíritus y las mentes perturbadas en otras partes del mundo. En este contexto mi Gobierno considera que el documento A/8124 y Corr.1 es el broche de plata en la conmemoración del vigésimo quinto aniversario que celebramos ahora en Nueva York.

273. Muchos de los que me han precedido en esta tribuna han recordado ya los enormes preparativos que dieron lugar a este documento. Para nosotros, este documento articula e identifica no solamente las necesidades de los países en desarrollo, sino que identifica en una escala global las necesidades de la comunidad mundial. Nos fija una ruta, no para uno o dos países, sino para todos los países del mundo. Me complace ver que este documento se orienta a los objetivos.

274. Los objetivos y metas de que trata con más amplitud el párrafo 12 son los de “crear un orden económico y social mundial más justo y racional”. En los párrafos siguientes, este objetivo general ha sido dividido en toda una serie de objetivos sectoriales y específicos.

275. Este documento incorpora también ciertas características que debe asumir la acción. Su carácter distintivo es la coherencia de la acción. Otra característica singular es que pide que se tomen medidas concertadas y convergentes, y con ello busca no solamente integrar los esfuerzos de los países desarrollados con aquellos en vías de desarrollo, sino que busca integrar los esfuerzos de países con diversos sistemas sociales.

276. Si se me permite, quisiera señalar algo que considero inadecuado en esa acción concertada y convergente. En el inciso h) del párrafo 18 donde dice que “debe estimularse la integración plena de la mujer en la totalidad del esfuerzo en favor del desarrollo”, me hubiera gustado que dijera “la integración plena de la mujer y del hombre...”, porque no me gusta que no se mencione en este documento histórico la aportación que puede hacer el hombre.

277. Otra característica es la naturaleza completa del planteamiento, puesto que trata de comercio, finanzas, infraestructura, ciencia y tecnología, y sobre todo fija un plazo de tiempo. Muchas reservas se han formulado sobre este tema, pero la estrategia no puede ser concebida sino teniendo en cuenta las dimensiones en el tiempo que aquí se señalan.

278. Una característica notable que ha impresionado a mi Gobierno es el reconocimiento de la interdependencia del progreso social y el adelanto económico, y en este contexto quisiera señalar a la Asamblea el párrafo 14 en el cual se indica que la tasa media de crecimiento anual del producto bruto *per capita* en los países en desarrollo considerados en conjunto debiera ser del 3,5% durante el Decenio. El documento mismo reconoce lo inadecuado de esta tasa de crecimiento. Por eso quiero llamar la atención sobre la frase final que dice: “En los países cuyo ingreso *per capita* es muy bajo debería procurarse duplicarlo en un período más breve.” Dos decenios para duplicar un ingreso muy bajo es un plazo tan largo que quizá resulte imposible contener la explosión social que forzosamente se producirá si la tasa de crecimiento es más baja.

279. Y hay otra característica diferenciante: hemos hablado de obligaciones. Encuentro que las obligaciones de aquellos países sufren de las limitaciones inherentes de bajo nivel de su crecimiento económico, tienen señalados compromisos en términos algo más concretos, mientras que para las obligaciones de países que comparten en grado menor la responsabilidad pero que tienen un mayor grado de capacidad de contribución indica que deben hacerlo en la mejor forma posible.

280. Sin embargo, la mayor parte de mis dudas se han visto disipadas por los discursos francos que ha podido escuchar mi delegación esta tarde. También se han visto superadas por la redacción del párrafo 19. Si recuerdo bien, las palabras “determinación colectiva” aparecen

por primera vez en un documento de esta índole. Muy a menudo hemos utilizado la expresión “voluntad política”, pero hemos escapado siempre a la palabra “obligación política”. La mejor forma de asumir una obligación política no es cambiando esa palabra, sino que, a juicio de mi delegación, la mejor manera de hacerlo es adoptando la estrategia.

281. Sé bien que la estrategia ha sido adoptada después de haber tomado en cuenta las declaraciones y reservas que formularon una serie de países. A juicio de mi delegación esas declaraciones y reservas señalan ya las dificultades actuales y lo inadecuado de las estructuras políticas o de los sistemas sociales para poder atender las necesidades crecientes de la comunidad mundial. Esas declaraciones no limitan la estrategia; esas declaraciones no limitan sus objetivos y metas. Esas declaraciones no limitan en modo alguno la determinación, la voluntad política de aplicar las medidas allí fijadas. Esas declaraciones y reservas solamente señalan las dificultades que los distintos países van a experimentar al aplicar alguna de las medidas.

282. La Asamblea debe estar decidida a suministrar el mecanismo adecuado con el cual estas dificultades puedan ser resueltas dentro de un contexto dinámico. En el párrafo 35 hemos hablado de cambios en la estructura de la producción. Se negoció mucho este párrafo y el máximo que estaban dispuestos a aceptar algunos países era el prestar asistencia para cambios de estructuras en determinadas situaciones derivadas de su deseo de fomentar la importación de bienes de países en desarrollo. A mi delegación le hubiera gustado que se hubiera reconocido la necesidad de cambios en la estructura de la producción, no meramente en países en desarrollo sino también en países desarrollados bajo una perspectiva más amplia, a fin de que se fomente el bien de la comunidad mundial entera.

283. En ese contexto, queremos que los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo se ocupen de los cambios de sus estructuras de producción en la década del setenta.

El Sr. Hambro (Noruega) vuelve a ocupar la Presidencia.

284. Mi delegación reconoce el progreso que se ha logrado en relación con la asistencia oficial para el desarrollo de que trata el párrafo 43. No se han fijando compromisos en cuanto a los plazos, pero habiéndose reconocido la importancia del papel de la ayuda oficial al desarrollo sería muy difícil que los países desarrollados individualmente convengan en que han cumplido con su responsabilidad si el volumen y la naturaleza de su asistencia no fueron tales que proporcionaran el necesario impulso al proceso de desarrollo.

285. Finalmente he de referirme brevemente a los párrafos que tratan de ciencias y tecnología. Esta es la primera vez que se ha hecho un intento por la comunidad internacional para estudiar esta cuestión tan vital. Hasta ahora los problemas de la aplicación de la ciencia y de la tecnología para el desarrollo de los países en desarrollo, los problemas de sus productos y de su ambiente, no han

recibido la debida atención y esa es la razón principal por la cual el desarrollo de estos países ha sido tan lento. En países en los cuales no pueden utilizarse adecuadamente sus posibilidades, como ocurre en el mío, hay un éxodo de personas formadas y capacitadas, y este éxodo, al igual que la misma estructura del mundo actual, se emplean para la solución de los problemas de los países ricos, y no para resolver los problemas de los países en que se origina ese éxodo.

286. Mi delegación quiere esperar que, como se dice en el párrafo 62, la labor de investigación ha de concentrarse en tales lugares, sobre esos problemas y en la medida adecuada, a fin de que actúe como un agente catalítico para la aceleración del desarrollo.

287. Las disposiciones del documento, en lo que se refiere a su mecanismo institucional son, como el documento mismo, satisfactorias en su contenido y prometedoras sólo para lo que no trata. Los párrafos pertinentes contienen disposiciones sobre escrutinio sistemático, evaluación y valoración. No dispone todavía adecuadamente de los procedimientos bien conocidos de consulta, confrontación y conciliación que han de ser utilizados para ayudar a los que están en dificultades. Tampoco destaca suficientemente los instrumentos para la acción. Hacia el final, sin embargo, la estrategia dirige la atención a la necesidad de movilizar la opinión pública.

288. Finalmente quisiera proponer que esta augusta Asamblea presente esta estrategia a los jefes de Gobierno y de Estado y representantes que han de reunirse en el período de sesiones conmemorativo, el 24 de octubre. Ese día, y a tan alto nivel, la comunidad mundial a través de sus representantes acreditados de más alto rango proclamará el Segundo Decenio para el Desarrollo y adoptará por primera vez una estrategia completa para la acción, y espero se haga un llamamiento a todos los interesados para que tomen las medidas eficaces para verificar el cumplimiento de las que han sido recomendadas.

289. Sr. RAHMAN (Paquistán) (*interpretación del inglés*): Nos hemos reunido hoy para nuestras deliberaciones finales antes de que la Asamblea General apruebe este documento realmente notable. La adopción final y la proclamación de la estrategia internacional del desarrollo para el Segundo Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas, habrá supuesto la culminación de la labor de quizá la mayor concentración de esfuerzos multilaterales que jamás se hayan realizado en la historia de las Naciones Unidas. Ha incorporado los resultados de una movilización masiva de esfuerzos y de conocimientos de la mayor diversidad de fuentes. Esta es, en un sentido muy verdadero, una ocasión histórica, una ocasión que muestra y evoca cómo se están despertando de nuevo nuestras esperanzas y nuestra fe en el concepto de solidaridad y cooperación internacionales, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

290. Aunque nuestra participación en esta importante tarea ha sido un motivo de orgullo para mi Delegación, la objetividad nos exige, sin embargo, evaluar las ventajas y desventajas relativas de la estrategia, dentro de una suerte de perspectiva vital. Esto está implícito en la aseveración fundamental contenida en el preámbulo de la

estrategia del desarrollo, y cuyo párrafo 9 dice: "La cooperación internacional para el desarrollo debe ser proporcionada a la magnitud del problema mismo."

291. La cuestión que se plantea inevitablemente es si la estrategia internacional para el desarrollo va a poder estar a la altura y corresponder a la urgencia de los problemas del desarrollo, situación que ha asumido rápidamente las dimensiones de una crisis decisiva de nuestros tiempos.

292. La respuesta a esta pregunta es obvia. Resulta bien claro que el documento de la estrategia no es ni puede ser una panacea para todos nuestros males. Solamente puede ser considerado como un primer paso, una base mínima. Los objetivos y metas que aparecen en él, y las medidas políticas tendientes a alcanzarlos plenamente pueden, en el mejor de los casos, ser considerados como condiciones previas esenciales sobre las que puede establecerse un orden mundial justo y estable. Pero además de las deficiencias que pueden acompañar a un ejercicio de esa clase, hay varios factores que han tendido a reducir el impacto del documento de la estrategia.

293. En primer lugar está la magnitud del propio problema con que se enfrentan los países en desarrollo. La estrategia no ha podido evocar esta máxima respuesta que es necesaria para atender a la gran urgencia de esos problemas: las consecuencias explosivas de una población mundial que va a alcanzar 6.000 millones de personas para el fin de este siglo; la rápida aceleración en el ritmo de cambios del conglomerado humano mundial; la espantosa extensión del desempleo; el flagelo de la desnutrición y el hambre; los millones de personas sin educación, sin abrigo, sin oportunidad y aún sin esperanza. Estas son algunas de las dimensiones de la crisis del desarrollo. La gran complejidad de cambios que ha habido como consecuencia de la revolución científica y tecnológica ha dado mayor importancia e impulso a dicha crisis.

294. Por una parte vemos que se han conseguido fuentes ilimitadas de producción y la demanda de mayores conocimientos humanos y, por otra parte, hay una diferencia cada vez mayor entre el aumento de estas fuerzas y la capacidad de los países en desarrollo de utilizarlas para reducir el abismo entre las naciones ricas y las pobres. Esto es básicamente el dilema que plantea esta gran diferenciación tecnológica. La verdadera magnitud de estos problemas adquiere proporciones enormes cuando se ven en el contexto de las enfermedades políticas que aquejan al mundo: el loco impulso de la carrera armamentista, el problema candente de la hostilidad racial y el flagelo de la guerra.

295. Es significativo que el Comité Tinbergen de Planificación del Desarrollo concluyó su contribución a la preparación de la estrategia afirmando que el doble problema de la pobreza y de las amenazas a la paz internacional constituye sin duda la más importante prioridad de la década venidera. La estrategia para el desarrollo debe interpretarse, hasta cierto punto, según sea pertinente para encontrar solución a estos problemas. En este sentido no podemos menos de concluir que sus objetivos y metas quedan muy lejos de lo que es necesario para enfrentarnos con este desafío del desarrollo.

296. En segundo lugar, la estrategia, en su forma actual, no refleja en ningún sentido la posición ideal de los países en desarrollo, ni constituye siquiera una aproximación de lo que ellos deseaban. Representa un mínimo irreducible de lo que podría aceptarse y para muchos constituye, incluso, un debilitamiento significativo de su constante actitud. El presente texto ha sido forzosamente moderado por la aceptación de la realidad política y ha atendido la repetida advertencia de que el voto de la mayoría no puede engendrar la acción. A menudo se ha afirmado que las posiciones de negociación asumidas por los países en desarrollo en diversas fases representan una lista unilateral de peticiones. Sin embargo, el Presidente del Grupo de los Setenta y Siete ya ha subrayado el hecho de que los argumentos aducidos en favor de muchas de esas demandas no se han derivado de ninguna consideración arbitraria. Han sido propuestas y respaldadas por las opiniones más objetivas y autorizadas, y sobre la base de las justificaciones económicas más sólidas.

297. También es una realidad que ninguno de los objetivos o medidas políticas pueden ser considerados aisladamente. Deben ser juzgados en su totalidad, considerando a cada uno como dependiente del otro. Sin embargo, muchos de los objetivos, sus variables y las condiciones básicas que rigen su logro, hasta cierto punto se han diluido y debilitado. Por ello, el propio carácter del compromiso al que finalmente se llegó ha defraudado, en una medida significativa, las expectativas de muchos de los países en desarrollo y, consecuentemente, reducido el valor del documento.

298. En tercer lugar, la premisa básica sobre la cual se ha predicado la estrategia es la necesidad esencial de ponerla en práctica. No se trata, simplemente, de haber sido capaces de ponernos de acuerdo sobre un preámbulo, haber estipulado metas cuantitativas y cualitativas, haber llegado a un consenso negociado sobre medidas políticas o, por cierto, haber establecido una continuidad a través de un mecanismo de evaluación; de por sí, ello no constituye una solución tangible. Lo que tiene importancia fundamental es el grado de compromiso que se requiere de los países desarrollados y en vías de desarrollo para actuar y aplicar las medidas propuestas en el documento. El hecho de que tantos países desarrollados hayan formulado observaciones y explicaciones constituye una limitación e, incluso, agrega otra: la de que el documento sobre la estrategia no tiene otro compromiso obligatorio más que el derivado de la fuerza moral y de la conciencia de la humanidad.

299. A pesar de estas evidentes deficiencias y limitaciones, la delegación del Paquistán ha encarado el conjunto de los resultados de una forma positiva y constructiva. Nuestro apoyo se ha visto influido por muchas consideraciones importantes.

300. Se reconoce que todo esfuerzo colectivo debe reflejar, en último término, cierta flexibilidad y transacción. Esta es la esencia de la negociación. Sin embargo, no podemos menos de reconocer la grata demostración de participación de muchos países en desarrollo en esta tarea. Su positiva actitud y el grado de actividad que muchos de sus gobiernos ya han iniciado a fin de lograr algunos de los objetivos básicos de la estrategia, constituyen una

reafirmación fundamental de fe en la cooperación internacional.

301. Con un sincero sentimiento de orgullo hemos participado en un esfuerzo que ha fortalecido la unidad y la cooperación del grupo de los ochenta y nueve países en desarrollo. Este sentido de participación conjunta y asociación, incluso a expensas de posiciones individuales, es uno de los más singulares ejemplos de solidaridad internacional.

302. Por último, mi delegación aceptó la adopción de esta estrategia con el firme convencimiento de que se basa en un enfoque dinámico y no en un fundamento mecánico o estático. Consideramos que constituye un paso fundamental para la posterior consolidación, no sólo de realizaciones pasadas, sino también de propuestas para la acción futura.

303. Confiamos sinceramente en que, en esta feliz ocasión, los primeros pasos tentativos que hemos dado en pro de la cooperación y la solidaridad internacionales indudablemente nos conducirán al logro del objetivo fundamental, que es la obtención de mejores niveles de vida para todos dentro de una mayor libertad.

304. Sr. FALL (Senegal) (*interpretación del francés*): Presiento que mi intervención va a sonar como una nota discordante en medio de esta serie de discursos de aprobación que, en general, han elogiado el documento que estamos considerando.

305. Ayer, antes de finalizar la mañana, la Segunda Comisión de nuestra Asamblea aprobó por aclamación — diría, incluso, con entusiasmo — el texto de la estrategia el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Luego de aquella decisión, y de conformidad con un acuerdo concertado previamente, algunas delegaciones hicieron uso de la palabra para formular aclaraciones sobre el sentido con que debía entenderse su aprobación del documento adoptado.

306. En primer lugar, este texto fue objeto de varias enmiendas. Como resultado de las negociaciones celebradas entre los diversos grupos de la Comisión, esas enmiendas fueron retiradas y reemplazadas por lo que podríamos denominar "explicaciones del voto".

307. En aquella ocasión, al escuchar a los distintos oradores, me dediqué al pequeño ejercicio de comparar el contenido de lo expresado con el carácter de las enmiendas previamente retiradas, y así pude comprobar que no solamente sus autores repitieron todas sus enmiendas, sino que también se agregaron otras reservas a las que ya se esperaban. Entre estas últimas debo mencionar — son, sin duda, las más importantes — las efectuadas por algunos países de economía de mercado, referidas a los párrafos 12 y 19, con respecto a los cuales no habían formulado previamente ninguna reserva formal. Precisamente, esos son los párrafos en los que figura el compromiso de los gobiernos de proclamar los años setenta como el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y donde expresan su voluntad de asegurar el éxito del Decenio.

308. Tanto el Presidente de la Segunda Comisión como el Presidente del Grupo de los Setenta y Siete subrayaron, esta tarde, la importancia de esos párrafos que, no obstante, fueron objeto de reservas expresas. En cuanto a los portavoces de los países socialistas nos remiten — por otra parte, con razón — a los que consideran responsables de nuestro subdesarrollo económico, si bien el papel que esos países históricamente se han comprometido a desempeñar les confiere la obligación no menos imperativa de actuar de manera que desaparezcan la injusticia, la explotación y la miseria del seno de nuestra comunidad internacional.

309. Mi delegación, que deseaba intervenir en el debate para respaldar el texto que estamos considerando, en aquella oportunidad decidió aguardar al fin del debate para obtener una impresión más clara de la situación.

310. Lamentablemente, debo confesar que la luz que esperaba que los debates arrojaran sobre el problema no la he percibido suficientemente; ni tampoco me han convenido las brillantes intervenciones de síntesis realizadas por el Presidente del Grupo de los Setenta y Siete y por el de la Segunda Comisión. Efectivamente, no comparto el optimismo de estos últimos, sino que por el contrario he llegado a preguntarme si no hubiera sido mejor recibir y tratar las enmiendas presentadas de acuerdo con el método clásico, es decir, que los propios autores personalmente extrajeran las conclusiones que desearan dar a las decisiones tomadas. Tal procedimiento por lo menos hubiera tenido la ventaja de la claridad y nos hubiera ahorrado esta anomalía de preparar un documento de unas 30 páginas, recargado de anexos que suponen varios centenares de páginas.

311. Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora en que ayer concluimos la labor, y particularmente la situación embarazosa en que se encontraba mi delegación, preferí renunciar entonces a hacer uso de la palabra en los debates de la Segunda Comisión. Sin embargo, mi delegación tropieza con muchas dificultades para disimular sus dudas y su angustia respecto a la forma en que se podrían explotar todas las declaraciones que escuchamos ayer y cuyos autores solicitaron que figuraran como anexos del documento de la estrategia.

312. Las delegaciones que formularon esas declaraciones ¿se consideran libres de toda responsabilidad en cuanto a las obligaciones que figuran en los párrafos a que ellos aludieron? Si ello es así, mi delegación no podrá menos que dar razón a los que consideran que el texto que vamos a someter a la sesión de la Asamblea General el próximo día 24 sólo constituirá una simple mofa, y que correremos el riesgo de no actuar con lealtad para la comunidad internacional al aprobar un documento cuya esencia figura en sus anexos, que justamente le privan de toda sustancia.

313. Mi delegación desearía vivamente que los representantes de los países — particularmente de los países desarrollados — que hicieron observaciones restrictivas en la Segunda Comisión, dieran a la Asamblea General, de manera explícita, las seguridades necesarias. De otra manera muchas delegaciones, entre ellas la mía, no podrán menos que tener graves dudas en cuanto a la volun-

tad política — según la fórmula de nuestra declaración — de dichos países para crear en el mundo un orden económico y social más justo y racional.

314. Sr. OGISO (Japón) (*interpretación del inglés*): En esta feliz ocasión de la adopción de la estrategia internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, desearía señalar el pleno apoyo que mi gobierno concede a la estrategia. Como los representantes podrán recordar, recientemente mi Gobierno ha tomado una serie de decisiones positivas en la asistencia para el desarrollo y en el comercio internacional. En el pasado mes de mayo se adoptó una nueva decisión política, de tratar de alcanzar la meta de la ayuda del 1% para el año 1975, teniendo en cuenta la especial importancia de esta cuestión para el Segundo Decenio del Desarrollo. Luego, en el mes de septiembre, mi Gobierno tomó otra importante decisión en lo referente a la aceptación del principio de que la ayuda no vaya ligada a ciertas condiciones. En lo relativo al comercio, el año pasado se formuló un programa completo y amplio de liberalización del mismo, que no sólo se ha puesto en práctica plenamente sino que además ha sido ampliado. Mi Gobierno ahora está realizando los preparativos oportunos para aplicar lo antes posible un sistema generalizado de preferencias, tal como fue convenido recientemente en la UNCTAD. Mi Gobierno está decidido a acelerar el impulso así logrado en ni empeño de cooperar en los esfuerzos de los países en desarrollo, a fin de que avance su progreso económico y social.

315. Se espera que la Asamblea General adopte y proclame la estrategia internacional del desarrollo el día 24 de este mes. Indudablemente, esa es una resolución importantísima de la Asamblea General en su cuarto de siglo historia. Aunque apoyó la adopción de la estrategia en la Segunda Comisión en el día de ayer, mi delegación manifestó su posición sobre algunas partes de la estrategia, y mantendrá esa posición.

316. Estoy convencido de que las Naciones Unidas han podido responder a las expectativas de todo el mundo al formular este programa completo de acción para el Segundo Decenio del Desarrollo. Ahora la tarea con la que nos enfrentamos consistirá en poner en práctica, en forma eficaz, la cooperación internacional en pro del desarrollo, lo cual exigirá un esfuerzo continuo y de carácter dinámico. Mi Gobierno está dispuesto a participar de un modo muy positivo en esa tarea común durante los próximos diez años.

317. Sr. SIRIWARDENE (Ceilán) (*interpretación del inglés*): La aceptación de una estrategia internacional de desarrollo en este vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas constituye una ocasión histórica y significativa, y mi delegación desea aprovecharla para expresar su apoyo y comentar brevemente nuestro esfuerzo colectivo y nuestra determinación de acometer el Segundo Decenio del Desarrollo.

318. Hemos participado y observado muy de cerca los largos debates y extensas negociaciones celebradas, y teniendo en cuenta las dificultades que surgieron, de cuando en cuando, el resultado final en cierto sentido es motivo de satisfacción. El documento que estamos tra-

tando ciertamente se ha quedado corto, en su forma y contenido, en cuanto a las aspiraciones y propósitos de los países en desarrollo. Aun cuando hasta cierto punto contiene los objetivos básicos que buscan lograr los países en desarrollo, refleja también las frustraciones que el espíritu de compromiso que caracterizó las negociaciones no pudo evitar.

319. En cierto modo la resolución representa un jalón en el largo y arduo camino del desarrollo económico, pero simboliza al mismo tiempo un esfuerzo colectivo para enfrentarnos con uno de los problemas más acuciantes del futuro. Esperamos, pues, que dé inspiración a la determinación y voluntad de los países desarrollados y en desarrollo, a fin de que cooperen efectivamente en llevar adelante estas medidas y asegurar que los esfuerzos a realizar en el Segundo Decenio del Desarrollo nos permitan lograr una mejora sustancial de las condiciones económicas de los países en desarrollo, cosa que no logró el Primer Decenio.

320. Hubo ocasiones durante las negociaciones y los debates cuando nuestra paciencia estuvo a punto de agotarse y en que pareció difícil llegar a algún acuerdo, pero el espíritu de transacción y de comprensión, como lo han indicado otras delegaciones en el curso de las deliberaciones de hoy, nos han permitido llegar al actual consenso tal como figura en la resolución que ha de ser adoptada esta noche.

321. En vista de los muy limitados logros del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se requiere una acción internacional mucho más intensa y decidida en el Segundo Decenio. Una exitosa lucha para el desarrollo exige una nueva solidaridad entre las naciones, y también indica la necesidad de medidas concretas para alcanzarlo. En esta perspectiva, el compartir recursos debe verse como una cuestión de justicia y no de generosidad. Las ganancias del desarrollo económico y la justicia social resultante sirven a los intereses de todas las naciones, y el logro es posible si se tiene en cuenta la voluntad política, la cual, para decir lo menos, implica también un compromiso político.

322. La idea subyacente en la estrategia internacional es básicamente la de cooperación. En nuestros esfuerzos por obtener los resultados que nos habíamos fijado, los esquemas estaban encaminados a promover un desarrollo económico correctamente planificado. Cualquier forma política o económica de dominación retrasará, naturalmente, los beneficios que provienen de la cooperación internacional.

323. Durante el curso de los debates nos ha alentado oír hablar de la forma de la asistencia internacional que reciben los países en vías de desarrollo, pero quisiera señalar a este respecto que no deberíamos darnos por satisfechos ni felicitarnos de que llegue a ellos un tipo de asistencia que en general parece ser sustancial, no obstante lo cual cuando se considera a fondo se advierte que el contenido es verdaderamente escaso. Por ejemplo, encontramos que en el cálculo de la corriente neta de recursos reales de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo en 1968 se ha estimado que, del total de 12.800 millones de dólares, aproximadamente 11.000

millones han sido repatriados, en una u otra forma, por intereses y amortización, movimientos de capital registrados y no registrados que no han sido contabilizadas en las transferencias efectivas de reservas.

324. Por ello es importante reconocer que tenemos que ocuparnos de la cuestión de hallar los recursos necesarios, porque a menos que se haga un esfuerzo sincero para proporcionar la gran cantidad de recursos que necesitan los países en vías de desarrollo para que puedan salir de la situación en que se encuentran desde hace tanto tiempo, se repetirá en el Segundo Decenio lo mismo que ha ocurrido en el Primero.

325. Todos están hoy de acuerdo en la necesidad de que hay que dedicarse intensamente al progreso económico y social. En términos prácticos, esto significa dirigir grandes recursos para lograr los modestos objetivos que se fijan en la estrategia internacional para el Segundo Decenio. Hace pocos días, el Presidente del Banco Mundial aludió a este hecho que también fue mencionado anteriormente por otras delegaciones. Dijo que el mundo dedica más de 180.000 millones de dólares para armamentos y tan sólo 7.000 millones para asistencia económica para el desarrollo. Insistió en decir: "Tal política me parece ser la marca de una última, y a veces lo temo, incurable locura."

326. Esto es algo sorprendente. Es absolutamente necesario cambiar de ideas y de actitudes si queremos enfrentar las perspectivas complejas de otro Decenio para el Desarrollo. Esperamos sinceramente que este planteamiento, que ha sido puesto de relieve en la reciente conferencia del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, continúe ejerciendo su influencia en las naciones más importantes y que, al disminuir las tensiones, puedan liberarse energía y recursos para hacer frente al desafío del Segundo Decenio.

327. La esperanza de los países en vías de desarrollo de recibir de las naciones desarrolladas un porcentaje mínimo de su producto bruto, es modesta y razonable. A este respecto, huelga recalcar que lo que buscamos es un verdadero beneficio público, puesto que la inversión privada, como en el pasado, podría en el futuro involucrar severas limitaciones y hasta abusos que llegarían a anular la asistencia que se trata de dar.

328. Muchos países han expresado con toda razón en declaraciones hechas en la Asamblea General y en nuestra propia Comisión que el comercio debe reconocerse como una clave y un factor dinámico si se quiere que la solidaridad y la participación tengan exteriorización adecuada. En tanto deben hacerse esfuerzos por reducir las barreras arancelarias, tiene que haber una cooperación internacional positiva no sólo para la comercialización de productos terminados y semiterminados sino también de los productos básicos. Esta es una idea fundamental de la estrategia para el desarrollo, y la nueva actitud hacia el comercio debe ser un soporte del desarrollo.

329. Muchos países en vías de desarrollo, incluso Ceilán, han sufrido la incidencia del desempleo y el subempleo, y es este un problema al que hay que dedicar

suma atención. Planes prácticos y apropiados para países en vías de desarrollo tienen que ser diseñados y ejecutados a fin de que la mano de obra sea más productiva y desempeñe un papel más adecuado en su futuro. Huelga recalcar el reconocimiento del papel de la ciencia y la tecnología. La separación que existe entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo tiene que estrecharse porque de lo contrario se pondría en peligro la paz y el progreso. Las señales de advertencia van en aumento, y hay que empeñar un nuevo esfuerzo concertado para hacer frente a ese vital desafío humano.

330. Esperamos que la resolución sobre la estrategia del desarrollo, que representa ciertamente un jalón en lo que se refiere a decisiones sobre políticas relativas al mismo, suministrará una base para una actuación concertada y dinámica a fin de suprimir el desequilibrio actual y hacer que el desarrollo sea una realidad para muchas naciones que luchan para obtener sus modestos objetivos de progreso, y así echar bases seguras para mejorar no sólo la perspectivas económicas de los países en desarrollo sino también el bienestar económico del mundo en general.

331. Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Como representante de la delegación que en octubre asume la Presidencia del grupo de países socialistas, y en nombre de esos países, permítame declarar lo siguiente: las delegaciones de los países socialistas — República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Popular de Bulgaria, República Socialista Checoslovaca, República Popular Húngara, República Popular Mongola, República Popular Polaca, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas — han expuesto su posición acerca del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en una declaración conjunta formulada en la sesión del 21 de septiembre de la Segunda Comisión. Esta declaración ha sido publicada como documento oficial de la Asamblea General [A/8074]. Antes de ser aprobada en la Segunda Comisión la Estrategia Internacional del Desarrollo en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las delegaciones de los países socialistas explicaron y de nuevo subrayan que estos países en lo sucesivo se atenderán a lo expuesto en sus declaraciones conjuntas de posición y apoyan dicho documento en la medida en que corresponde a esta posición.

332. Sr. GOBBA (República Árabe Unida) (*interpretación del inglés*): La experiencia adquirida en los intentos para establecer debidamente nuestras respectivas sociedades nos ha enseñado que la coherencia y armonía de las actividades económicas y sociales en beneficio de todos los miembros de la sociedad es un requisito previo para asegurar un clima estable, desprovisto de elementos de frustración y desencanto que surgen de las disparidades entre los sectores pobres y ricos de la sociedad. Tal ambiente permite las actividades constructivas del ser humano.

333. Si estos principios son útiles localmente, pueden encajar bien en el campo internacional, especialmente con las tendencias actuales de unificación del mundo, donde las deficiencias económicas, sociales y políticas en un

lado tienen consecuencias sobre otras partes del globo. En este contexto consideramos a la estrategia internacional que está a punto de ser adoptada como un esfuerzo de la comunidad internacional para lograr la justicia económica y social en el mundo. Es también un medio para corregir las injusticias pasadas infligidas a la mayoría de los países en desarrollo, que han dado lugar a las circunstancias actuales.

334. Consideramos esta estrategia internacional, tal como se presenta ahora, insuficiente e inadecuada para cumplir con la tarea de armonizar las actividades de la comunidad internacional en forma coherente, sin hablar de las aspiraciones de los millones de habitantes del tercer mundo que representan dos tercios de la población mundial.

335. Pero, a pesar de ello, acogemos con satisfacción la adopción de este documento, a causa de su naturaleza dinámica, que postula esfuerzos incansables para lograr un equilibrio social en la arena internacional. Nuestra aquiescencia proviene de la creencia y de la esperanza de que surgirán nuevos acuerdos durante el decenio, dentro del marco de las organizaciones internacionales pertinentes.

336. Esto no significa que menoscabemos la importancia de este documento. Por lo contrario, creemos que el papel que pueda desempeñar es muy importante y nos hallamos convencidos de que los esfuerzos llevados a cabo en los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas han dado resultados fructuosos. Baste decir que en un solo documento han sido indicados detalladamente los deseos, objetivos y aspiraciones de la comunidad internacional, así como las directivas para adoptar medidas a fin de satisfacerlos.

337. Aceptamos totalmente la adopción de esta estrategia, puesto que todos los conceptos que allí figuran se relacionan entre sí y no dejan cabida a la posibilidad de escoger unos y excluir otros. Además, ha pasado por negociaciones amplias y a fondo durante dos años, en diversos foros, a fin de llegar a la posición conciliatoria más apropiada en esta fase.

338. Al expresar nuestra aprobación a la estrategia, esperamos sinceramente que la nueva página que tratamos de abrir durante el próximo decenio sea mejor que la anterior. En esta ocasión, debemos rendir homenaje a todos los esfuerzos concomitantes que se han hecho, especialmente en los organismos de las Naciones Unidas y en otras instituciones y por parte de nuestros colegas, que no regatearon esfuerzos para el logro de tan valioso documento.

339. Sr. KHANACHET (Kuwait) (*interpretación del francés*): Mi delegación tiene gran placer en expresar su satisfacción porque se va a adoptar la estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo. Pero lamentablemente, esta satisfacción no es total. Se ve empañada por el hecho de que la unanimidad que finalmente hemos logrado para adoptar ese documento no pudo obtenerse sino al precio de un esfuerzo constante, de tratativas arduas y difíciles y de negociaciones en el nivel oficial y oficioso, así como al precio de concesiones que a veces han ido mucho más allá de lo que nos temíamos.

340. He dicho bien "temíamos", porque esas concesiones, siempre, o al menos casi siempre, se hicieron en detrimento del tercer mundo, el cual, en principio, debía ser el beneficiario de esta estrategia. Eso es tanto más lamentable, puesto que esas concesiones que hicieron los representantes del tercer mundo no encontraron una contrapartida equivalente por parte de aquellos países que, por su estructura económica y social, pueden y deben hacer de esta estrategia y de este Decenio un éxito y no un fracaso.

341. De todos modos, y a pesar de ello, mi delegación continúa animada por una gran esperanza, porque cree en el hombre, en el destino del género humano, y cree que este destino es común, de modo que el mundo, tanto en la miseria como en la prosperidad, debería dar pruebas de unidad y solidaridad. En efecto, el mundo sobrevivirá en su conjunto o perecerá en su conjunto. Si ha de perecer, será con seguridad a causa de esa miseria a la que aludí, que puede ser remediada por la contribución de los países desarrollados que gozan de la abundancia, aportando una ayuda valiosa y sustancial para permitir a los dos tercios de la humanidad vivir decentemente como lo exige la dignidad del hombre.

342. Mi delegación siempre ha actuado con buena voluntad y sinceridad, aportando su modesta contribución a todos los esfuerzos desplegados a diversos niveles en los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Lo hemos hecho así para servir la vocación del país que representamos, que es la de la solidaridad en los planos nacional, regional e internacional. En Kuwait hemos tenido una experiencia muy concluyente y alentadora, a la que me he de permitir aludir brevemente. En el plano interno hemos trabajado en favor de un programa de desarrollo integrado, tanto en el campo económico como en el social y en el humano. Quiero remarcar lo referente al aspecto humano porque estimamos que, ante todo y en un análisis final, el elemento decisivo y el factor por excelencia que podrá lograr el desarrollo en el mundo, es el hombre.

343. En lo regional, mi país también tiene una vocación de solidaridad. Hemos establecido el fondo para el desarrollo, cuyo capital ha sido aumentado recientemente a 500 millones de dinares de Kuwait, lo que equivale a más de un millón de dólares, a pesar de la carga que se nos ha impuesto como consecuencia de la agresión de Israel contra tres países árabes hermanos. Esto nos ha obligado a realizar un aporte a esos hermanos en desgracia dentro de las posibilidades de nuestros modestos recursos.

344. Durante su breve existencia, el fondo de desarrollo de Kuwait ha podido aportar a esos Estados, en las condiciones más favorables y sin ninguna condición de naturaleza política o de otra índole, el concurso y la asistencia de mi país a fin de ayudarlos a realizar su desarrollo nacional en el campo de la economía, de la vida social y del progreso humano en materia de enseñanza y de salud pública.

345. A la luz de esta experiencia hemos concebido que nuestra solidaridad regional se manifieste también en el plano internacional. En ese aspecto no hemos escatimado

esfuerzo alguno para dar pruebas tangibles de nuestra intención y determinación de hacer que el tercer mundo pueda vivir en condiciones mejores.

346. El desarrollo es una operación global e integrada. Debiera estar basado exclusivamente en el concepto de la solidaridad y de que ella impone obligaciones y no consiste en el otorgamiento de una caridad.

347. Cuando la estrategia ha pedido en favor de la ayuda, lo ha hecho implícita o explícitamente en pro de los intercambios comerciales que podían otorgar a los países en vías de desarrollo los medios necesarios para que se mantengan de pie y avanzaran por el camino del progreso.

348. Nuestra experiencia es modesta pero, lo digo con toda humildad, es concluyente. No me atrevo a presentarla como un ejemplo, aunque sí espero que nuestra experiencia, en este campo restringido, pueda dar lugar a un éxito, que es el mismo que deseamos para la estrategia del desarrollo, a fin de que todos nuestros amigos del tercer mundo puedan disfrutar del bienestar y de la prosperidad a que tienen derecho, para que la vida de las generaciones próximas sea mejor.

349. El tercer mundo está al borde del abismo, de la miseria, de la pobreza y del sufrimiento. Si acaso tuviera que sucumbir sin encontrar una mano salvadora que se lo impidiera, arrastraría en su caída no solamente a los países desarrollados, sino al mundo entero.

350. No quiero terminar con este tono tan pesimista. Por el contrario, deseo expresar aquí la esperanza sincera que tengo en el sentido de que el mundo no podría permitirse perecer cuando se le ofrecen todas las posibilidades de poder vivir en condiciones mejores.

351. Sr. TORRES (Perú): El Primer Ministro del Perú, General Ernesto Montagne, en su discurso del 14 del presente mes ante esta Asamblea [1865a. sesión] decía que no se podrá conmemorar adecuadamente el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas con la aceptación de un decenio que acreciente aún más la dependencia económica entre los Estados desarrollados y en desarrollo, y que no corresponda, por lo tanto, a las obligaciones jurídicas establecidas en los principios y Artículos de la Carta de las Naciones Unidas. El Artículo 56 de la Carta establece la obligación para todos los Miembros de tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para realizar los propósitos del Artículo 55. Estos principios establecen el compromiso de todos los Estados Miembros de promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social. El enunciado de estos dispositivos implica, en consecuencia, la convergencia de esfuerzos internos e internacionales para cumplir con los objetivos que se propone. La cooperación internacional para el desarrollo es, pues, responsabilidad común y debe ser compartida por todos los Miembros de la Organización.

352. El Gobierno del Perú entiende esta responsabilidad común dentro de dos grandes postulados: el

primero, es que la responsabilidad primordial del desarrollo recae en los mismo países en desarrollo, los cuales deben realizar esfuerzos internos tendientes a transformar sus estructuras socio-económicas.

353. El segundo postulado consiste en que por grandes que sean los esfuerzos internos, no serán en muchos casos suficientes, si los países desarrollados, principalmente aquellos con mayor capacidad económica, no deciden, como contrapartida, abandonar todo tipo de política que entrase las transformaciones internas y prestar una auténtica colaboración destinada a alcanzarlas.

354. La delegación del Perú acompaña como coautora del documento de estrategia a los demás Miembros de las Naciones Unidas, en el entendido de que ella constituye un esfuerzo mínimo, fruto de largas y decepcionantes negociaciones que sobre las metas, objetivos y medidas de política se han realizado en la Organización.

355. Mi delegación desea expresar una vez más que el documento de la estrategia es un instrumento insuficiente y débil. A pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron en el curso de las negociaciones con los países desarrollados para lograr acuerdos que pudieran contener las medidas que se requieren para mejorar las condiciones de vida de los pueblos y lograr una justa distribución de las riquezas en favor de las clases más necesitadas, no ha sido posible lograrlo debido a la falta de voluntad política de la mayoría de los países desarrollados para cambiar las relaciones de dependencia existentes con los países en desarrollo.

356. Y a pesar de eso, a pesar de la forma desalentadora en que se presentaba el documento, el día de ayer, en la Segunda Comisión, importantes países desarrollados formularon serias reservas que afectan a aspectos sustanciales del documento y que lo debilitan aún más.

357. La delegación del Perú también ha formulado observaciones y reservas a la estrategia por considerar que muchas de las medidas internacionales no comprometen en forma concreta a los países desarrollados. En esas condiciones, esas medidas no están acordes con la clara política de mi país, que está realizando esfuerzos considerables para transformar en forma pacífica sus estructuras socio-económicas con una serie de instrumentos legales y de medidas de aplicación de las mismas que están haciendo posible la cancelación del anterior e injusto orden económico y social que era la causa del sub-desarrollo en mi país.

358. Estas aclaraciones y reservas de mi Gobierno están consignadas *in extenso* en la adición al informe que la Segunda Comisión elevó a esta Asamblea.

359. El Perú continuará contribuyendo a la causa de las Naciones Unidas mediante la creación en nuestra patria de una sociedad nueva y justa, puesto que las grandes metas de paz, justicia y progreso que la Carta de las Naciones Unidas prescribe en el plano mundial, como propósitos de los pueblos y como fines de esta Organización, han sido y son las metas que el Gobierno peruano en el ámbito nacional se esfuerza por realizar en

armonía con las aspiraciones de su propio pueblo y de acuerdo con la propia e intransferible realidad peruana. Y en el plano internacional, en todos los foros que hubiere lugar, seguirá colaborando con los demás países del Grupo de los Setenta y Siete para lograr el mejoramiento de las condiciones y los términos en que desenvuelve la cooperación internacional para el desarrollo a fin de lograr un orden internacional económico y social justo y racional.

360. Sr. PEAL (Liberia) (*interpretación del inglés*): Liberia no podría dejar pasar este gran momento en la historia de las Naciones sin hacer oír su voz junto a la de las demás delegaciones para rendirle justo tributo.

361. La estrategia internacional del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se presenta a la aprobación de la Asamblea General en este vigésimo quinto período de sesiones, puede ser considerada como un hito histórico en la vida de nuestra Organización. Esto se debe a la importancia que asigna esta estrategia a uno de los elementos esenciales de nuestra Carta: la creación de condiciones que llevan a la estabilidad y, por lo tanto, a la paz.

362. Nosotros estamos aquí reunidos para izar una nueva y oportuna bandera de paz en forma de un ataque concertado y continuo contra las frustraciones que han contribuido a la inestabilidad de nuestro mundo. Estamos de acuerdo en que ninguna otra decisión durante el vigésimo quinto período conmemorativo de sesiones habrá de tener mayor significación y esperanza para la gran mayoría de los pueblos del mundo. Dentro de ese espíritu Liberia ve con agrado este histórico momento de las Naciones Unidas y nos comprometemos a que se pongan en práctica sus disposiciones y se alcancen sus objetivos.

363. Al igual que todos los instrumentos ideados por el hombre, Liberia estará entre los primeros en reconocer las imperfecciones, tanto explícitas como implícitas de esta estrategia del desarrollo. Esto es así ya que no se puede preparar una estrategia de esta naturaleza prescindiendo de las realidades del mundo de hoy, realidades que abarcan un amplio campo de la conducta de los hombres y naciones. Basta con decir ahora que si la estrategia no ha estado totalmente a la altura de lo que se esperaba, nosotros como integrantes de este mundo en desarrollo nunca podremos dejar de aspirar a metas más altas.

364. Como la experiencia lo ha demostrado en estos documentos, para que nuestra opinión sea fundada no debe basarse tanto en lo que dicen o dejan de decir, sino en la forma y en el espíritu en que los Gobiernos se comprometen a poner en práctica sus disposiciones. Liberia reconoce el espíritu de colaboración que reinó para que este documento recibiera la aprobación de los Estados Miembros.

365. Al mismo tiempo que felicitamos a todos aquellos que fueron fieles a la preparación de este documento, expresamos la esperanza de que ese mismo espíritu de cooperación continuará impulsándonos de manera que lo que hemos aceptado se convierta en un nuevo y efectivo instrumento en manos de la comunidad mundial para que

eleve el ánimo y el bienestar de esa mitad hasta hoy tan desposeída del mundo.

366. Hoy nuestra Organización está a punto de subrayar una nueva dirección. A lo largo de toda la historia hemos visto los esfuerzos que se han hecho para lograr la paz mediante medidas basadas principalmente en la creación de un mecanismo apto para librar guerras de destrucción. Tales esfuerzos han fracasado invariablemente. Ahora queremos embarcarnos en una nueva empresa, instando a todas las naciones a que brinden sus recursos materiales, políticos y morales para fortalecer la paz, poniendo fin a la disparidad que continúa existiendo entre las naciones ricas y las pobres. De esta manera, en lugar de obligar al hombre a mantener la paz, concentramos nuestra atención en lo que le empuja hacia la inestabilidad y la guerra. Esta Asamblea puede felicitarse por esta nueva orientación de sus esfuerzos, que indudablemente nos llevará a una nueva era de cooperación internacional en beneficio del mundo.

367. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Israel ha solicitado que se le permita hacer uso del derecho de réplica. Quisiera decirle, lo mismo que a los demás representantes que puedan desear participar en el debate en ejercicio del derecho de réplica, como lo hicieron la vez pasada, que, dado que se ha previsto un debate completo sobre el Oriente Medio para el 26 de octubre, no es necesario que entren en ese debate en el día de hoy.

368. Sr. HILLEL (Israel) (*interpretación del inglés*): Seré muy breve. Con gran desaliento escuché al representante de Kuwait abusar de esta tribuna para hacer una acusación infundada contra mi país. Por mi parte, no quiero abusar del tiempo de esta Asamblea para discutir un tema que se está tratando en un contexto distinto, pero debo dejar constancia de que la agresión en el Oriente Medio no la cometió Israel. Israel se ve obligado a defenderse de un ataque continuo, bien preparado y públicamente anunciado contra su existencia. Ninguna agresión verbal puede cambiar estos hechos. Creemos firmemente que los países que participen en este debate no se dejarán impresionar por difamaciones tan imperitinentes sino que continuarán dedicando su atención a la gran tarea del desarrollo y progreso económico y social mediante la cooperación internacional. Me complace

reiterar aquí la voluntad sincera de mi país de seguir participando eficazmente en este noble esfuerzo común.

369. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Kuwait para el ejercicio de su derecho de réplica.

370. Sr. KHANACHET (Kuwait) (*interpretación del francés*): No deseo abusar del tiempo de la Asamblea. La hora es muy avanzada, pero tengo el deber de rectificar ciertas declaraciones y reducirlas a la estricta realidad.

371. Quienes vienen aquí para proclamar con arrogancia que quieren cooperar para mantener la paz deberían hacer algo para restablecerla. Quienes pretenden que están deseosos de vivir en paz deberían cesar las matanzas, de modo que cuando vengan aquí no se presenten con manos manchadas con la sangre de miles de víctimas de las que son responsables. Las palabras no bastan por sí solas; deben ser confirmadas por los hechos, por una acción constructiva y no por la matanza y la destrucción.

372. Habiendo dicho esto, Sr. Presidente, quisiera invitar por su intermedio al representante de las autoridades de Tel-Aviv a examinar de nuevo su conciencia, de modo que esta noche, y en el futuro, pueda dormir en paz, la paz que deseamos a todas las poblaciones del Oriente Medio.

373. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de levantar esta sesión, desearía declarar desde esta Presidencia que el documento que hemos tratado probablemente quede en la historia como uno de los más importantes y constructivos adoptados por una organización internacional o conferencia diplomática. Se ha dicho ya que no se va a efectuar ningún debate en la reunión especial del 24 de octubre. Ese día sólo se tomará una medida formal respecto al proyecto de resolución que contiene la estrategia internacional para el Segundo Decenio del Desarrollo, así como respecto a los demás documentos preparados para el período de sesiones conmemorativo.

374. Agradezco, una vez más, a los representantes, su paciencia.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.